



Informe Final de Gestión Merceditas Lizano Vega,
Jefe Planificación Estratégica e Institucional de la
Dirección Nacional de CEN CINAI,
por acogerse a la jubilación
DNCC-PEI-INF-05-2023



Planificación Estratégica e Institucional



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 1 de 61



© Dirección Nacional de CEN-CINAI. Ministerio de Salud. (2023). Informe de gestión 2009-2023 de Merceditas Lizano Vega, Jefe de Planificación Estratégica e Institucional, por acogerse a jubilación. Dirección Nacional de CEN CINAI, San José, Costa Rica Código: DNCC-PEI-INF-05-2023.

Elaborado: MSc Merceditas Lizano Vega. Jefe de Planificación Estratégica e Institucional Dirección Nacional de CEN-CINAI.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 2 de 61



Tabla de contenido

Introducción	5
1 Planificación Estratégica	6
1.1 Lo programado	6
1.2 Cumplimiento de los indicadores en los instrumentos de planificación nacional a cargo de la Dirección Nacional de CEN CINAI	7
1.3 Sobre el Plan Nacional de Inversión Pública.	9
1.4 Los informes que se presentan.	15
2. Planificación Institucional	16
2.1 Marco Estratégico Institucional	16
2.2 El Plan Estratégico de la Dirección Nacional CEN CINAI,	17
2.3 El Plan Operativo Institucional	18
2.4 Etapa de planificación de la gestión de desempeño de las personas servidoras públicas	19
2.5 Programación de Actividades	22
Elaboración de Misión Visión y Valor Público por unidad organizativa	24
3. Alineamiento Institucional	27
3.1 Emisión de normativa con enfoque de resultados	28
3.2 Mapa de Procesos:	31
4 Control Interno	33
Capacitación al personal de la Dirección Nacional de CEN CINAI:	34
Capacitación sobre el Fortalecimiento del Control Interno, SEVRI, valoración del riesgo	34
Capacitación sobre Conceptualización e identificación de Riesgos y Elaboración del Catálogo de Riesgos a la luz del Sistema de Control Interno y SEVRI.	36
Auto capacitación permanente:	37
Normativa en materia de Control Interno y SEVRI	37
Autoevaluación Control Interno y el Plan de Mejora:	38
Informe de Control Interno	44
SERVI Valoración y administración de los riesgos	45
Comisión de Control Interno:	47
5. Imagen Institucional.	47
Posicionamiento de Imagen:	47



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 3 de 61



Lineamiento para la identidad gráfica de la Dirección Nacional de CEN CINAI	49
Celebraciones Especiales	50
Facilitar el uso de los colores institucionales.	58
Trabajos pendientes:	59
Planificación Estratégica:	59
Planificación Institucional:	59
Alineamiento Institucional	60
Control Interno	60
Imagen Institucional	61



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 4 de 61



Introducción

Ante mi retiro por jubilación del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) en acatamiento al inciso e) del artículo 12 de la Ley 8292 Ley General de Control Interno, que indica como uno de los deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno textualmente:

“e) Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa”

Ante la imposibilidad material de hacer entrega formal de Planificación Estratégica e Institucional a mi sucesor, por no conocer la persona que seleccionará la administración para tal trabajo, hago entrega a mi superior inmediato la Directora Nacional de CEN CINAI, de forma física respecto a los bienes y procesos a mi cargo.

Con el objetivo que el presente informe sea una herramienta de trabajo para mi sucesor, en él se resume las acciones realizadas y vigentes en los procesos asignados a Planificación Estratégica e Institucional, así como sugerencias a fin de darle continuidad a la gestión.

Si bien es cierto Planificación Estratégica e Institucional de la Dirección Nacional de CEN CINAI nace en el cumplimiento de la Ley 5525 Ley de Planificación Nacional, su quehacer se amplía en el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 37270-S Reglamento Orgánico de la Dirección de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles y de Atención Integral, que indica:

“Artículo 25.- Planificación Estratégica Institucional. Es la instancia asesora que depende orgánicamente del Director o Directora Nacional, cuyo propósito es asesorarla estratégicamente en el alineamiento de la institución con el marco estratégico, el modelo conceptual y los lineamientos institucionales. Le corresponde implementar acciones para el planeamiento y ejecución de actividades, asegurando el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Institución. Lo anterior en acatamiento a lo dispuesto en la Ley No. 5525 de 2 de mayo de 1974 “Ley de Planificación Nacional. Le corresponde asesorar en el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno y el posicionamiento de la imagen institucional ante los clientes internos y externos.”

A la luz de este mandato los procesos a cargo de Planificación Estratégica e Institucional son: Planificación Estratégica, Planificación Institucional, Alineamiento Institucional, Control Interno e Imagen Institucional, por esa razón el presente informe se organizará según estos procesos.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



1 Planificación Estratégica

Este proceso tiene como objetivo posicionar a la Dirección Nacional de CEN CINAI en los instrumentos de planificación nacional, en este sentido la gestión ha sido altamente satisfactoria, dado que se ha logrado posicionar metas de CEN CINAI, en la totalidad de instrumentos de planificación nacional, tal y como se explicó ampliamente en el informe DNCC-PEI-INF-03-2023 “Metas 2023-2026”, los instrumentos vinculados se resumen en la siguiente tabla

1.1 Lo programado

En la figura 1 se resumen los indicadores incluidos en los instrumentos de Planificación Nacional programados bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de CEN CINAI.

Figura 1 Dirección Nacional de CEN CINAI: Distribución de los indicadores a su cargo según instrumento de planificación nacional según siglas, periodo, ámbito y número. 2022-2050

Instrumento Planificación	Siglas	Periodo	Ámbito	N° de indicadores a cargo DNCC
Plan Estratégico Nacional 2050	PEN 50	2023-2050	Nacional	1
Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública	PNDIP	2023-2030	Nacional	5
Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027 Costa Rica: Hacia la disrupción digital inclusiva	PNDT	2022-2027	Nacional	DNCC recibe dispositivos y conectividad con 2 metas
Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres	PIEG	2018-2030	Nacional	9
Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar	PLANNOVI	2023-2027	Nacional	6
Estrategia Nacional de Abordaje Integral de las Enfermedades No Transmisibles y Obesidad	ENTO	2022-2030	Nacional	4

Fuente: Elaboración propia 2023.

Adicionalmente las acciones que desarrolla la Dirección Nacional de CEN CINAI, apoyan la implementación del Plan Estratégico Regional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes de Centroamérica y República Dominicana 2019-2023, aun cuando no tiene metas o indicadores a su cargo o específicos sobre su accionar.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 6 de 61



Otros instrumentos de planificación que en el pasado la Dirección Nacional de CEN CINAI ha participado son:

- La Política Nacional de Salud se encuentra en proceso de elaboración en el momento de construcción del presente informe.
- El Plan Estratégico de la REDCUDI venció el 2022 y a la fecha de elaboración de este informe se está a la espera de la aprobación de cooperación internacional para iniciar la formulación de un nuevo plan.
- La Política Nacional de Salud Mental venció en el 2021.
- Estrategia Nacional para un envejecimiento saludable, basado en el curso de Vida venció en el 2020.
- Política de Niñez y Adolescencia en proceso de elaboración bajo la conducción del PANI.

En seguimiento al cumplimiento de las metas incluidas en los instrumentos de planificación nacional muestra que la Dirección Nacional de CEN CINAI, cumple a satisfacción con lo programado.

1.2 Cumplimiento de los indicadores en los instrumentos de planificación nacional a cargo de la Dirección Nacional de CEN CINAI

El Plan Estratégico Nacional 2050 es la herramienta de planificación de mayor plazo en Costa Rica, en ella la Dirección Nacional de CEN CINAI tiene una acción asociada al aumento de la cantidad de personas atendidas con los servicios de CEN CINAI, la meta es un aumento del 15% a partir de la línea base de marzo 2020 que fue de 148307 personas. A diciembre 2022 la cantidad de personas que en algún momento del año recibieron algún servicio fueron 171 849, lo que corresponde a un 100,76% de la meta programada para el 2050, como se muestra en la siguiente figura

Figura 2 Dirección Nacional de CEN CINAI: Cumplimiento meta PEN 2023-2050

Instrumento Planificación	Periodo	Siglas	Meta 2023	Meta Periodo	Alcanzado a dic 2022	% de cumplimiento
Plan Estratégico Nacional 2050	2023-2050	PEN 50	154 980	170 553	171 849	100.76%

Fuente: Elaboración propia 2023.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 7 de 61



Figura 3 Seguimiento a las metas CEN CINAI en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2030

Indicador	Meta del período	Meta anual 2023		Avance
		Valor meta	Valor real	Porcentaje
C1. Número de personas atendidas anualmente con el servicio de Nutrición Preventiva en las estrategias intramuros y extramuros de CEN CINAI	171 995	160.307	169 972	106%
C2. Número de niños y niñas menores de 13 años atendidos durante el año en las estrategias intra y extramuros con servicios de promoción del crecimiento y desarrollo CEN CINAI.	53.000	44.236	46 075	104%
C3. Número de personas adultas del núcleo familiar con acciones educativas en alimentación, nutrición de promoción de ambientes de paz y buenas prácticas de crianza.	50.000	44.000	32 850	75%
C1. Número de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica detectados y atendidos con servicios CEN CINAI	5084	5384	Informe Anual	
C2. Número de adolescentes madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia con acciones de promoción de la lactancia materna y alimentación saludable.	30000	24000	28 509	119%

Fuente: Elaboración propia 2023.

El seguimiento de los siguientes instrumentos de planificación está a cargo del responsable técnico según especialidad.

Figura 4 Instrumentos de Planificación Nacional con seguimiento fuera de Planificación

Instrumento de Planificación Nacional	Período	Siglas	Responsable del seguimiento
Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027 Costa Rica: Hacia la disrupción digital inclusiva	2022-2027	PNDT	Dirección de Información
Política Nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres	2018-2030	PIEG	Dirección Técnica - UNAT



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar

2023-2027

PLANNOVI

Dirección
Técnica - UNAT

Estrategia Nacional de Abordaje Integral de las Enfermedades No Transmisibles y Obesidad

2022-2030

ENTO

Dirección
Técnica - UIVCD

Fuente: Elaboración propia 2023.

1.3 Sobre el Plan Nacional de Inversión Pública.

Además de lo incluido en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, la Dirección Nacional maneja su plan de inversión que corresponde fundamentalmente a las construcciones, remodelaciones mayores y ampliaciones de planta física. Se elaboró un proyecto para incluir la inversión en equipamiento, no obstante, el mismo no avanzó en su aprobación y la ejecución de estas partidas se realiza desde la parte financiera con la guía del presupuesto anual, sin responder a un instrumento de mayor horizonte.

Para lograr la inversión con fondos públicos se requiere la redacción de un proyecto, la inscripción y seguimiento en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) aprobado por MIDEPLAN. Durante los últimos años se han ejecutado las siguientes obras:

Figura 5: Dirección Nacional de CEN CINAI: Obras realizadas en el Plan de Inversión Pública 2015-2018

N°	Código De Establecimiento	Tipo De Centro	Establecimiento	Tipo De Obra	Monto Invertido En La Obra
Obras 2015					₡419.205.402,00
1	1190204	CEN	Peñas Blancas	Reparación De Dos Baterías De Baños	₡11.459.634,00
2	3070401	CEN	Cipreses	Reparación Mayor	₡45.000.000,00
3	5050201	CEN	Palmira De Carrillo	Reconstrucción	₡38.475.000,00
4	4100314	CEN	Finca 2	Remodelación	₡25.000.000,00
5	2010901	CINAI	INVU Cañas	Mejoras En Infraestructura	₡12.000.000,00
6	3051101	CEN	El Mora	Reparación Mayor	₡11.000.000,00
7	6080405	CEN (COMUNIDAD INDIGENA INDICADOR 1.7.1.4 PND)	La Casona	Construcción Y Equipamiento	₡64.703.194,00



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



8	1-0803-01	CEN	Calle Blancos	Pintura Completa Del Establecimiento, Canoas, Techo acrílico En El Frente Del Establecimiento Y Entablillado Del Techo	₡10.000.000,00
9	2050103	CEN	Atenas	Construcción Del Aula, Comedor, Cocina Y Remodelación De Servicios Y Bodega.	₡80.000.000,00
10	5010105	CINAI	San Roque	construcción De 2 Aulas Para atención De Clientes De Api	₡57.899.348,00
11	6050204	CEN	Palmar Norte	construcción De Aula Y batería Sanitaria	₡24.868.226,00
12	7010503	CEN	Colonia Cariari Pococí	Reparación Mayor	₡38.800.000,00

N°	Código De Establecimiento	Tipo De Centro	Establecimiento	Tipo De Obra	Monto Invertido En La Obra
Obras 2016					₡1.365.055.698,83
13	7010109	CEN	Limoncito	construcción Nueva	₡240.000.000,00
14	7030503	CEN	Cairo	Construcción Nueva	₡187.818.543,00
15	2020303	CEN	Valle Escondido	Construcción Nueva	₡258.661.288,00
16	5030503	CEN	El Edén	Remodelación Mayor	₡14.901.220,00
17	5020302	CEN	Corralillo	Reparación Mayor	₡23.358.647,83
18	5020307	CEN	San Vicente De Nicoya	Reparación Mayor	₡27.600.000,00
19	6011301	CEN	San Antonio Isla De Chira	Construcción	₡277.000.000,00
20	4100306	CEN	Horquetas De Sarapiquí	Reparación Mayor	₡26.800.000,00
21	3010504	CEN	Chocorí De Cartago	Reparación Mayor	₡214.000.000,00
22	6050108	CEN	Coronado De Osa	Reparación Mayor	₡28.400.000,00
23	5070104	CEN	Las Juntas De Abangares	Mantenimiento	₡40.500.000,00
24	1080701	CINAI	Purrall Los Cuadros	construcción De Parque Infantil	₡12.000.000,00
25	4010404	CEN	IMAS Santa Cecilia	Malla Perimetral, Remodelación De Cocina	₡14.016.000,00



"Planificando para el logro de los resultados"

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



N°	Código De Establecimiento	Tipo De Centro	Establecimiento	Tipo De Obra	Monto Invertido En La Obra
Obras 2017					¢1.344.790.448,26
26	2060117	CENTRO DISTRIBUCIÓN	Centro De Distribución. Naranjo	Reparación Mayor	Nd
27	5030104	CINAI	Santa Cruz	Construcción	¢99.790.448,26
28	4010106	CEN	Barrio Lourdes De Heredia (Barrios Del Sur)	Mejoramiento	¢175.000.000,00
29	7060403	CEN	Rio Jiménez Guácimo	Mejoramiento	¢175.000.000,00
30	7020405	CEN	San Antonio De Roxana Pococí	Mejoramiento	¢150.000.000,00
31	7030601	CEN	La Alegría Siquirres	Mejoramiento	¢150.000.000,00
32	6080302	CEN	Agua Buena De Coto Brus Puntarenas	Mejoramiento	¢130.000.000,00
33	7050103	CEN	B-Line, Matina	Mejoramiento	¢150.000.000,00
34	7050203	CEN	Bataan Matina Limón	Mejoramiento	¢185.000.000,00
35	2090103	CEN	Orotina Alajuela	Mejoramiento	¢130.000.000,00

N°	CODIGO DE ESTABLECIMIENTO	Tipo de Centro	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE OBRA	MONTO INVERTIDO EN LA OBRA
Obras 2018					¢948 048 163,53
36	4020201	CEN	San Pedro de Barva Heredia	Reparación Mayor	¢99 999 612,31
37	5030405	CEN	EL LLANO DE SANTA CRUZ	Mejoramiento	¢130 000 000,00
38	6010505	CEN	RIO GRANDE PAQUERA	Mejoramiento	¢125 000 000,00
39	5030307	CEN	RIO SECO SANTA CRUZ	Mejoramiento	¢125 000 000,00
40	6011501	CEN	EL ROBLE PUNTARENAS	Mejoramiento	¢154 000 000,00



"Planificando para el logro de los resultados"

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



41	6011502	CINAI	CINCO ESTRELLAS EL ROBLE	Mejoramiento	¢150 000 000,00
42	5080602	CEN	Tierra Morenas de Tilarán	Remodelación Mayor	ND
43	1070102	CINAI	Ciudad Colón	Mantenimiento Mayor	¢12 592 000,00
44	2101112	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN	CoopeVega de Cutris	Remodelación Mayor	¢39.807.753.
45	2101309	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN	El Concho de Pocosol	Mantenimiento Mayor	¢21.196.356.94
46	2100603	CEN	Pital	Remodelación Mayor	¢41.938.000.75
47	5020203	CEN	Mansión	Remodelación Mayor	¢128.473.836
48	5020202	CEN	Pueblo Viejo	Remodelación Mayor	¢123.014.886
49	5020205	CEN	Santa Ana de Nicoya	Remodelación Mayor	¢125.848.836
50	7010108	CEN	Cieneguita B. Cristóbal Colón	Remodelación Mayor	ND
52	5060106	CINAI	Cañas Guanacaste	Remodelación Mayor	¢51 798 245,64
53	5050104	CINAI	Filadelfia de Carrillo	Remodelación Mayor	¢23 658 305,58
54	ND	CEN	Matambú de Hojancha	Remodelación Mayor	ND
55	3020302	Centro de Distribución	Puente Negro de Orosi	Remodelación Mayor	¢14 000 000,00
56	3050603	CEN	Jabillos de Turrialba	Remodelación total	¢30 000 000,00
57	1080106	CINAI	San Antonio de Guadalupe	Remodelación total	¢32 000 000,00

Fuente: Elaboración propia, 2023



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 12 de 61



Con el Plan de Inversión Pública 2019-2022 se realizaron 28 obras con una inversión total de ₡5 654 230 787,61, según el siguiente desglose:

Figura 6: Dirección Nacional de CEN CINAI: Obras realizadas en el Plan de Inversión Pública 2019-2022

N.º	Proyecto	Año	Monto
1	001461 Construcción de obras de infraestructura, ampliaciones y reparaciones de CEN-CINAI en Cervantes de Alvarado de Cartago	2019	144 125 000,00
2	002094 Remodelación mayor del CINAI de Los Almendros, Barranca, Puntarenas	2019	220 000 000,00
3	002112 Construcción y equipamiento del CEN Guayabo de Bagaces, Guanacaste	2019	186 650 000,00
4	002117 Reparación mayor del CEN en Mojón de Esparza, Puntarenas	2019	125 000 000,00
5	002143 Construcción de obras de infraestructura, ampliaciones y reparaciones del CEN CINAI Bajo Cuen del Valle de la Estrella, Limón	2019	219 400 000,00
6	002144 Construcción y equipamiento del CEN de Moracia de Nicoya	2019	190 250 000,00
7	002146 Remodelación mayor del CEN de Sardinal de Carrillo	2019	50 000 000,00
8	002467 Construcción y equipamiento del CEN Esparzol, San Juan Grande, Esparza, Puntarenas	2019	183 186 000,00
9	002489 Construcción de talud en el CEN de Santa Rosa de Pocosol	2019	28 818 000,00
10	002088 Ampliación, mantenimiento, equipamiento y operación del CEN en Barrio Nazareth de Liberia, Guanacaste.	2020	88 995 000,00
11	002428 Remodelación mayor CINAI San Rafael Abajo de Desamparados	2020	249 750 000,00
12	002432 Construcción y equipamiento CINAI de Corina Rodríguez, Alajuelita	2020	298 000 000,00
13	002466 Mantenimiento y funcionamiento del CEN en El Clavel de Pérez Zeledón	2020	95 500 000,00
14	002651 Remodelación de las oficinas del edificio anexo de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, para disponer de espacios de trabajo para los funcionarios de la Unidad de Servicios Generales de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral	2020	80 000 000,00
15	002652 Remodelación del edificio de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral.	2020	357 690 000,00
16	001370 Construcción de obras de infraestructura, ampliaciones y reparaciones de CEN CINAI de San Rafael de Oreamuno de Cartago	2021	179 666 773,97
17	001404 Construcción de obras de infraestructura, ampliaciones y reparaciones de CEN CINAI de San Martín de Nicoya	2021	247 741 029,00



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



18	002111 Construcción de aulas, ampliación y remodelación del CEN Paraíso 1 en Cartago	2021	121 334 090,52
19	002439 Remodelación mayor CINAI Barrio Cuba, San José	2021	165 759 849,13
20	002443 Remodelación mayor del CINAI Sabanilla de Montes de Oca	2021	191 045 371,00
21	002465 Construcción del CEN San Jorge de Corredores	2021	228 000 000,00
22	002425 Remodelación mayor CEN La Suiza de Turrialba	2022	213 570 000,00
23	1375 Remodelación Mayor, ampliación, mejoras y funcionamiento del CEN de Esquipulas de Palmares	2022	212 754 698,98
24	1376 Construcción y funcionamiento del CEN de Alfaro de San Ramón	2022	240 944 975,01
25	2285 Construcción y funcionamiento del CEN de Barrio San Blas de Carrillo, Guanacaste	2022	279 500 000,00
26	2424 Construcción y funcionamiento del CEN de San Antonio de Belén	2022	258 500 000,00
27	1459 Construcción y funcionamiento del CEN de Jiménez de Pococí	2022	288 080 000,00
28	2697 Remodelación Mayor y ampliación del CEN de San Vito de Coto Brus	2022	296 400 000,00

Fuente: Elaboración propia, 2023

De tal manera en los dos últimos Planes de Inversión se han realizado 86 obras para una inversión total en colones de cada año de ₡9 731 330 500,23, se hace la aclaración que este monto corresponde a la sumatoria de la inversión realizada cada año.

Figura 7: Dirección Nacional de CEN CINAI:
Obras realizadas según año y monto¹ 2015-2022

Año	N° Obras	Inversión
TOTAL	86	9 731 330 500,23
2015	12	419 205 402,00
2016	13	1 365 055 698,83
2017	10	1 344 790 448,26
2018	22	948 048 163,53
2019	9	1 347 429 000,00
2020	6	1 169 935 000,00
2021	6	1 133 547 113,62
2022	8	2 003 319 673,99

Nota: 1 corresponde a colones de cada año

Fuente: Elaboración propia, 2023



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



1.4 Los informes que se presentan.

Parte del trabajo realizado es la elaboración y trámite de los informes asociados al aporte de CEN CINAI al desarrollo nacional. Todos ellos incluyen además el reporte del gasto por cada indicador o meta parte del informe a cargo de la Unidad Financiera. Una vez completos los informes son enviados a la Directora Nacional para su aprobación antes de ser enviados fuera de la institución, normalmente desde el correo de la dirección, dentro de los que destacan:

- ✚ Fondo Monetario Internacional (FMI) que se entrega a la Secretaría de Planificación del Sector Bienestar, Trabajo de ordinariamente de forma trimestral y extraordinariamente cada vez que la delegación visita el país, mediante correo "Secretaria Sectorial SBTIS" Secretaria.SBTIS@imas.go.cr
- ✚ Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), principal financiador del quehacer de la Dirección Nacional de CEN CINAI, de forma trimestral, se envía directamente del despacho de la Directora Nacional, mediante correo "direccion.desaf@mtss.go.cr" direccion.desaf@mtss.go.cr. Adicionalmente de forma anual se presenta informe de ingresos y gasto de kilos de leche en polvo y raciones DAF.
- ✚ Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) ordinariamente de forma semestral y extraordinariamente cuando la Ministra de Salud cita a Consejo Sectorial. Se tramita por medio de la Secretaria de Planificación Sector Salud, mediante el correo "Dirección de Planificación Estratégica" secretaria.sectorial@misalud.go.cr
- ✚ Plan Operativo Institucional (POI) con una periodicidad semestral se tramita por medio de la Unidad de Planificación del Ministerio de Salud, por se el ente rector y responsable del presupuesto que incluye el programa presupuestario 632 Provisión de Servicios de Salud CEN CINAI, por medio del correo "Unidad de Planificación Institucional" nc.upi@misalud.go.cr
- ✚ Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI), de forma trimestral por medio del correo del director "Cristian Carvajal" ccarvajal@pani.go.cr con copia a la planificadora de la REDCUDI "Nohelia Brenes López" nbrenesl@pani.go.cr

Además, se han elaborado informes con datos específicos que solicitan los diputados de la República, la Casa Presidencial previo a una gira de las autoridades y otros similares.





2. Planificación Institucional

Los instrumentos de planificación institucional por excelencia son el Marco Estratégico, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual, la siguiente figura resume cada uno de ellos

Figura 8 Instrumentos de Planificación Institucional

Instrumento Planificación	Siglas	Periodo	Ámbito	Nº de indicadores a cargo DNCC
Plan Estratégico Institucional	PEI	2020-2023	Institucional	40
Plan Operativo Institucional	POI	Anual	Institucional	6

Fuente: Elaboración propia 2023.

2.1 Marco Estratégico Institucional

En el caso de la Dirección Nacional de CEN CINAI el marco estratégico esta dado en el artículo 2 del Decreto Ejecutivo 37270-S Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de CEN CINA, para favorecer su conocimiento y aplicación se realizó divulgación física a todos los funcionarios en los tres niveles de gestión con el siguiente formato.

Misión: Contribuir al bienestar actual y futuro de los niños y niñas, brindando servicios de salud en Atención y Protección Infantil, Nutrición Preventiva, y Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil con calidad, accesibles y equitativos; dirigidos a la niñez desde su periodo de gestación y a menos de 13 años, a sus grupos familiares y comunidad, impulsando la participación social y el desarrollo integral del país.

Visión: Ser la institución líder en prestación de servicios de salud en nutrición y desarrollo infantil, adaptados con equidad a las necesidades de la niñez en Costa Rica. La población nos reconocerá como una institución accesible, confiable y solidaria que, en el marco de los derechos de la infancia, apoya a los grupos familiares y comunidades, en la tarea de crianza de los niños y las niñas. Nos caracterizaremos por la capacidad técnica, compromiso y efectividad del personal.

Valor Público

El valor público de la Dirección Nacional consiste en propiciar condiciones que permitan el adecuado crecimiento y desarrollo de niños y niñas menores de 13 años que viven en condiciones de pobreza y/o riesgo social y en facilitar a las personas responsables de los niños y niñas la incorporación al proceso productivo y educativo del país con el cuidado y protección de los menores, logrando que esta población pueda vivir mejor. Para generar estos cambios el trabajo de la Dirección Nacional se alinea estratégicamente:

- Alimentación complementaria nutricionalmente adecuada** a niños y niñas hasta 13 años, adolescentes madres, mujeres en periodo de gestación y lactancia que viven en condiciones de pobreza o riesgo social, que permita reducir el hambre, generen aprendizajes de manera vivencial sobre hábitos adecuados de alimentación, mejoren conocimientos, actitudes y prácticas hacia una alimentación saludable, complementen el acceso a macró y micronutrientes requeridos, impulsen la práctica de lactancia materna prolongada, y disminuyan el riesgo de malnutrición materno-infantil y de padecer enfermedades crónicas en el curso de vida.
- Atención, protección y cuidado** a niños y niñas hasta los 13 años que viven en condición de pobreza o riesgo social, que facilite la incorporación de los adultos a los procesos productivos o de educación y potencialicen las capacidades de los menores de forma permanente, promuevan que los niños y niñas como futuros ciudadanos conozcan sobre sus deberes y derechos, tengan mejor socialización con pares, adopción de prácticas saludables de forma cotidiana, mejor relación con el ambiente y el entorno donde crecen y se desarrollan, así como mejor selección de alimentos para su consumo en familia, mejores habilidades para su inserción en la educación formal.
- Valoración del estado nutricional**, el desarrollo, agudeza visual, auditiva, oral de niños y niñas hasta los 13 años que viven en condición de pobreza o riesgo social que con atención grupal, individual y trabajo interinstitucional faciliten los mejores niveles de salud de los niños y niñas. La detección temprana de problemas de: malnutrición, en el nivel del desarrollo por área, dificultades visuales o auditivas o de salud oral, permite que la institución desarrolle acciones de promoción, prevención y atención de los niños y niñas que tengan dificultades en su crecimiento y desarrollo, dando respuesta para su recuperación o control de salud requerido, implementando acciones de atención interdisciplinaria para los casos con mayor prioridad y realizando las coordinaciones interinstitucionales que sean necesarias de manera que todos los niños y niñas tengan respuesta oportuna. La que asegura que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de crecer y desarrollarse hacia una vida sana y activa.





2.2 El Plan Estratégico de la Dirección Nacional CEN CINAI, vence en diciembre 2023, no obstante, la mayoría de sus metas aún no se han cumplido, por lo que se recomienda una revisión de estas y un aumentar la temporalidad hasta el 2026 a fin coincida con el PNDIP.



“Planificando para el logro de los resultados”
 De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14
 Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr





2.3 El Plan Operativo Institucional

Constituye la parte programática del presupuesto institucional, al realizar este informe se encuentran aprobados el correspondiente al 2023 en ejecución y el del 2024.

La elaboración se realiza en Planificación Estratégica Institucional con la coordinación de las direcciones en el nivel central y a la luz de las metas nacionales y las posibilidades técnicas y presupuestarias.

Dentro del proceso de aprobación de este instrumento de planificación se envía la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y la Ficha Técnica de Proyectos de Inversión Pública (FTPIP) al Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) para obtener el dictamen de concordancia. Para el ejercicio 2023 la Ministra MIDEPLAN Laura Fernández Delgado en oficio MIDEPLAN-DM-OF-0498-2022 del 6 junio 2022 indicó:

“... según el artículo 2 del lineamiento, desde Mideplan no aplica emitir criterio de concordancia al Sector Salud, Nutrición y Deporte. Por lo anterior, corresponde al ministro rector brindar el dictamen de vinculación a las MAPP.”

Ante lo anterior el dictamen de concordancia lo otorgó la Dra. Jocelyn Chacón Madrigal Ministra de Salud

Para la planificación 2024 mediante oficio MIDEPLAN-DM-OF-1015-2023 del 9 JUNIO 2023 la Ministra Laura Fernández Delgado (MIDEPLAN), dio el dictamen positivo a varias instituciones del Sector Salud dentro de las que se encuentra la Dirección Nacional de CEN CINAI.

Otra acción que se ejecuta desde Planificación Estratégica e Institucional es la digitación de la parte programática en el Sistema de Formulación de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, para esta acción se coordina con la Unidad de Planificación del Ministerio de Salud, dado que el presupuesto de CEN CINAI es un programa presupuestario 632 Provisión de Servicios de Salud CEN CINAI dentro del presupuesto del Ministerio de Salud, por ser este el ente rector correspondiente.

El Plan Operativo Institucional no ha sufrido modificaciones durante su ejecución por no haber sido una necesidad técnica, las modificaciones presupuestarias se tramitan desde la Unidad Financiera sin la coordinación con Planificación, a pesar de que es una práctica recomendada analizar el impacto sobre el logro y coste de las metas que tendrá cada modificación presupuestaria.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 18 de 61



El coste por actividad es un cálculo que se realiza en Planificación Estratégica e Institucional a partir del concepto del gasto que consolida la Unidad Financiera, ya que es la herramienta que detalla el fin específico de cada subpartida presupuestaria, el incremento presupuestario para el desarrollo de los servicios CEN CINAI, es notorio en la figura 6 que muestran los costes 2022 - 2024.

Figura 9 Dirección Nacional de CEN CINAI:
Resumen de Proyección de Gasto por Actividad 2022- 2024

Actividad	Proyección de Gasto		
	2022	2023	2024
1- Atención y Protección Infantil	31 608,91	33 428,49	37 667,51
2- Nutrición Preventiva	28 456,66	25 404,55	22 047,19
3- Promoción del Crecimiento y Desarrollo	713,56	2 509,48	9 146,83
4- Inversión Pública	4 851,85	4 857,48	6 185,96
5- Gestión de Recursos	2 866,99	2 300,00	2 665,56
Total	68 497,97	68 500,00	77 713,05

Nota 1: Se refiere al presupuesto pública 211- 632 Provisión de Servicios de Salud CEN CINAI cuya unidad ejecutora es la Dirección Nacional de CEN CINAI.
Fuente: Elaboración Propia, 2023

La reducción paulatina del gasto proyectado en el servicio de Nutrición Preventiva se debe a que año a año se proyecta que menos clientes y beneficiarias reciban exclusivamente el servicio de nutrición preventiva, en su lugar se aumenta los menores con servicios de Atención y Protección Infantil de forma intramuros en cualquiera de sus tres modalidades o de forma extramuros con el servicio de Promoción del Crecimiento y Desarrollo Infantil.

2.4 Etapa de planificación de la gestión de desempeño de las personas servidoras públicas

De conformidad con el Decreto Ejecutivo 42087 - MP-PLAN, del 04/12/2019, Lineamientos generales de gestión de desempeño de las personas servidoras públicas, las instancias de planificación tienen las siguientes obligaciones:

Artículo 4 Roles de los actores participantes en la evaluación del desempeño inciso b)
Dependencias de planificación institucional: son responsables de la construcción, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica que da origen a los objetivos y metas institucionales.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 19 de 61



Con base en lo anterior en la Dirección Nacional de CEN CINAI, se estableció por la entonces Directora Nacional la responsabilidad a Planificación Estratégica e Institucional de realizar la digitación de las metas por tipo de puesto en el Sistema ERP, lo que se hace en cuatro niveles acorde a lo que indica el artículo 11 del decreto citado, como se muestra en la figura 7.

Figura 10: Niveles de los objetivos digitados en el ERP 2022-2026



Nota: El tercer nivel corresponde a evaluaciones de percepción de la prestación de servicios por parte de la Contraloría de Servicios.

Fuente. Elaboración propia 2023.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



Se deja el ERP con los objetivos en los cuatro niveles hasta el 2026

Figura 11: Periodos de Evaluación del Desempeño con fase de planificación en el ERP 2022-2026

INICIO	SAPIENS	SIF				
Inicio / SAPIENS / Evaluaciones / Periodos de Evaluación de Desempeño						
Periodos de Evaluación de Desempeño						
Código	Descripción	Mes Desde	Año Desde	Mes Hasta	Año Hasta	
EDD 2021	Ciclo de Evaluación año 2021	Enero	2021	Diciembre	2021	
EDD 2022	Ciclo de Evaluación año 2022	Enero	2022	Diciembre	2022	
EDD 2023	Ciclo de Evaluación año 2023	Enero	2023	Diciembre	2023	
EDD 2024	Ciclo de Evaluación año 2024	Enero	2024	Diciembre	2024	
EDD 2025	Ciclo de Evaluación año 2025	Enero	2025	Diciembre	2025	
EDD 2026	Ciclo de Evaluación año 2026	Enero	2026	Diciembre	2026	

Fuente: <https://erp.cen-cinai.go.cr/cfm/rh/evaluaciones/operacion/RHPeriodosEval.cfm?>

Al realizar la definición de metas por tipo y especialidad de puesto, se consideró las acciones según los procedimientos emitidos desde el nivel central y posteriormente revisado por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos a fin de asegurar que las metas solicitadas fueran atinentes a la clasificación ante el Servicio Civil.

Este trabajo puede ser perfeccionado si al elaborar los procedimientos se usa el nombre del puesto ante el servicio civil, ejemplo profesional 1, profesional 2, profesional 3 en lugar del cargo a saber por ejemplo Psicólogo de Oficina Local. Se encontró que existen personas con igual trabajo y diferente puesto y por ende diferente salario, lo que es contrario a lo establecido en el artículo 57 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, que dice:

“ARTÍCULO 57.- Todo trabajador tendrá derecho a un salario mínimo, de fijación periódica, por jornada normal, que le procure bienestar y existencia digna. El salario será siempre igual para trabajo igual en idénticas condiciones de eficiencia.”



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 21 de 61



Recientemente esta desigualdad se está profundizando con la implementación de la Directriz Ministerial 002-2023- PLAN publicada en El Alcance 173 a La Gaceta 165 del viernes 8 de setiembre del 2023, mediante la cual las contrataciones de personas servidoras públicas de nuevo ingreso o en el caso de reingresos, se les otorga el salario global, con lo cual no sólo personas con igual trabajo tienen diferente salario, sino que personas con trabajo de menor complejidad tienen mayor salario, veamos sólo un ejemplo:

Asistente de Servicio Civil 3 (no requiere licenciatura)

Salario Global ₡831 194,00

Con disponibilidad ₡ 913 400,00

Con desarraigo ₡ 885 998,00

Con disponibilidad y desarraigo ₡968 204,00

Fuente: <https://www.empleopublico.mideplan.go.cr/salarios-globales>

Puestos que requieren licenciatura con salario compuesto:

Profesional de Servicio Civil 1 B ₡592 650 anualidad ₡11 497,00

Profesional de Servicio Civil 2 ₡672 650 anualidad ₡13 049

Fuente: <https://www.cen-cinai.go.cr/wp-content/uploads/2022/05/Escala-Salarial.pdf>

De tal forma que una persona no licenciada que inicia a trabajar sin experiencia y por ende es nombrado con salario global como Asistente de Servicio Civil 3, tiene como salario mínimo ₡831 194 colones en tanto una persona con licenciatura que ya trabajaba con la institución en puesto de Profesional 1 ganará ₡592 650 más anualidades

Sin considerar la carrera profesional que con la normativa actual cada capacitación sólo es reconocida por un máximo de 5 años; un profesional 1 que devenga salario compuesto requiere de 33 años de experiencia para con su salario base y anualidades, equiparar a una persona de nuevo ingreso con un puesto de Asistente de Servicio Civil 3 que no requiere experiencia ni licenciatura., esta desigualdad sin duda afectará la motivación de los funcionarios y la prestación de los servicios, ya que con mayor interés buscarán trasladarse a otra institución.

2.5 Programación de Actividades

Desde Planificación Estratégica e Institucional se ha dotado a los tres niveles de gestión de las herramientas para programar el trabajo con detalle de tarea y funcionarios, su implementación y seguimiento se realiza bajo la conducción de los titulares subordinados, dado el poco personal con que se ha contado no ha sido posible darle seguimiento a esto, lo que ha deteriorado su uso, no sólo porque la apertura programática propia de los entes normativos se ha desactualizado sino porque algunas unidades organizativas abandonaron su uso.

A falta de un sistema de información se cuenta con herramienta para la programación en Excel, que consiste en identificar para cada tarea el responsable, la población a cubrir, la concentración o número de veces al año que cada persona de la población debe recibir la



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 22 de 61



tarea, mediante la multiplicación de estos se establece la meta anual, luego se desglosa por trimestre, como se muestra en el siguiente ejemplo:

Figura 12: Herramienta para la programación de actividades

N°	Descripción	Responsable en CINAI	Población	Concentración	Meta	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Selección de Clientes y beneficiarios													
1	Seleccionar clientes y usuarios según meta en CINAI, CEN, CENCE, CD una vez al año (al 30 de enero debe estar completo)	Profesional o ASSC3 según nivel de complejidad	Número de solicitudes de servicio esperadas	2	1	2	1	1					
2	Seleccionar clientes de API para reposición de espacios que queden libres, incluye realizar visita domiciliar y promoción del servicio	Profesional y ASSC2 según el nivel de complejidad	Número clientes a reponer	5	1	5		3					2

En este componente se han destacado por su uso el personal de las regiones Huetar Norte, Central Norte y Central Este, con el esfuerzo particular mantienen la apertura programática ajustada a los nuevos procedimientos. El ideal es que desde cada dirección en nivel central se entregue una apertura programática por tipo de puesto.

El seguimiento se realiza mediante la comparación de lo programado con lo ejecutado, como se muestra en la siguiente imagen.

Figura 13: Herramienta para el seguimiento a la programación de actividades

N°	Descripción	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Anual	
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Selección de Clientes y beneficiarios											
1	Seleccionar clientes y usuarios según meta en CINAI, CEN, CENCE, CD una vez al año (al 30 de enero debe estar completo)									0	0
2	Seleccionar clientes de API para reposición de espacios que queden libres, incluye realizar visita domiciliar y promoción del servicio									0	0

Cada oficina local consolida lo correspondiente al personal en su área de atracción, de la misma manera que la dirección regional lo de su área de atracción.





Elaboración de Misión Visión y Valor Público por unidad organizativa

Se elaboró material que entrega los contenidos teóricos necesarios para que de forma autónoma en cada unidad organizativa en los tres niveles de gestión se realice la formulación y divulgación de misión, visión y valor público específico de cada instancia, la siguiente imagen lo ilustra.

MISIÓN

La declaración de una misión bien planteada debe responder a las siguientes preguntas :

Pregunta a responder en una Misión	Componente de la Misión	Descripción del componente
¿Quiénes somos?	Identidad de la Unidad Organizativa	Explica el propósito de la unidad organizativa , su razón de ser, el por qué existe.
¿ A quiénes nos debemos?	Población Objetivo	Para quiénes va dirigidos los servicios. Dependiendo de la Unidad Organizativa pueden ser clientes y beneficiarios externos o clientes internos.
¿Qué brindamos?	Productos	Identifica los servicios que justifican su razón de ser
¿ Para qué lo hacemos?	Impacto esperado	Explica la finalidad , impacto, aporte o beneficio que se busca generar en la población objetivo

Fuente: Elaborado con base en Mideplan 2019

La Misión debe asociarse al mandato legal para cada unidad organizativa dado en el Reglamento Orgánico a partir del artículo 13

Escriba la misión de su Unidad Organizativa

Misión:

El mismo material facilitó que cada unidad organizativa verificara la calidad del trabajo realizado, con estrategias como la que muestra la siguiente imagen.





Lean el Valor Público redactada y verifiquen a qué preguntas responde

Escriban frases que expresen los sentimientos por trabajar en una unidad organizativa que genera ese Valor Público

Pregunta que responde la Declaración de Valor Público	Check
Indica el grupo de habitantes que directamente recibe el beneficio.	
Explica la necesidad de los habitantes que resuelve.	
Explica claramente el beneficio que reciben los habitantes.	
Especifica los servicios que se brindan.	
Corresponde a lo que el Reglamento Orgánico indica para la unidad organizativa.	

Arrastre la check a la celda correspondiente

Cada jefatura envió a Planificación Estratégica e Institucional oficio con los resultados de este trabajo y Planificación compartió estos oficios con la Unidad de gestión Documental para su publicación en la Web institucional, conforme al compromiso adquirido en el Plan de Liderazgo y Cultura.

Publicación del trabajo de Misión , Visión y Valor Público

MV Merceditas Lizano Vega
 Para: Alexandra Vargas Víquez
 CC: Randy Araya Montero; Marianella Ribas Fallas; Directora Nacional; Giovanni León Jiménez
 Jue 19/10/2023 13:19

Ing. Alexandra Vargas Víquez
 Unidad de Gestión Documental

Estimada compañera:

A fin de cumplir con el compromiso adquirido ante la Contratoría General de la República en el marco de la ejecución del Plan de Liderazgo y Cultura, le comparto a usted y al Ing Randy Araya Montero, carpeta con la Misión , Visión y Valor Público elaborados por las unidad organizativa en los niveles central , regional y central, a fin sean publicados en la página web de CEN CINAI

Estoy trabajando hoy y mañana, a partir del lunes salgo a vacaciones y regreso el 1 de diciembre, por lo que le solicito publicar lo solicitado, aún en mi ausencia.

Merceditas Lizano Vega
 Jefe, Planificación Estratégica Institucional
 Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
 (506) 2258 7918 ext 113 | lizano19901 | www.cen-cinai.go.cr





Área de Gestión Región Central Este DNCC-DRCE-AGR-OF-410-2023	OL 101
Área de Gestión de Región Central Occidente	<input checked="" type="checkbox"/> OL 102
Área de Gestión Región Brunca DNCC-DRBR-AGE-OF -421-2023	OL 103
Área de Gestión Región Chorotega	OL 104 OLC-674-2023
Área de Gestión Región Huetar Caribe Oficio 485-2023	OL 105 DNCC-DRCS-OL105-OF-127-2023
Área de Gestión Región Huetar Norte	OL 106 DNCC-DRCS-OL106-OF-0554-2023
Área de Gestión Región Pacífico Central DNCC-DRPC-AG-PRH-332-2023	OL 201
Área de Información Región Pacífico Central DNCC-DRPC-AINF-OF-015-	OL 202
Área Gestión Región Central Norte	OL 203
Área Gestión Región Central Sur	OL 204
Área Técnica Central Noarte DNCC-DRCN-ATE-OF-0006-2023	OL 301
Área Técnica de Región Central Este DNCC-DRCE-ATE-OF-181-2023	OL 302
Área Técnica Región Brunca	OL 303
Área Técnica Región Central Occidente	OL 304
Área Técnica Región Chorotega	OL 305
Área Técnica Región Huetar Caribe DNCC-DRHC-ATE-OF-0324-2023 -	OL 401
Área Técnica Región Huetar Norte	OL 402
Área Técnica Región Pacífico Central DNCC-DRPC-ATE-OF-0188-2023.	OL 403 DNCC-DRHC-OL493-OF-296-2023
Área Técnica-Dirección Regional Central Sur DNCC-DRCS-ATE-OF-302-20	OL 403
Asesoría Legal	OL 404
Dirección de Información DNCC-DI-OF-065-2023 -	OL 501
Dirección Región Pacífico Central OF-105-2023	OL 502
Dirección Regional Región Brunca	OL 504
Dirección Regional Central Este DNCC-DRCR-OF 0373-2023	OL 505
Dirección Regional Central Norte DNCC-DRCN-OF-0327-2023	OL 601 DNCC- DRCN-OL601-0510-2023
Dirección Regional Central Occidente	OL 602 DNCC-DRCN-OL602-OF-338-2023
Dirección Regional Central Sur OFICIO 0114 -2023	OL 603
Dirección Regional Chorotega	
Dirección Regional Huetar Norte DNCC-DRHN-OF-0300-2023	

Nota: la imagen es ilustrativa de lo explicado no constituye lista de todos los oficios recibidos.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

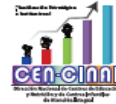


3. Alineamiento Institucional

En materia de alineamiento institucional desde Planificación Estratégica e Institucional se emitió el Marco Orientador para el Alineamiento Institucional según Gestión para Resultados, oficializado con oficio de la Directora Nacional DNCC-OF-069-2019, cuya portada es la siguiente



Firmado digitalmente por MERCEditas LIZANO VEGA (FIRMA) Fecha: 2020.03.23 08:22:30 -06'00'



PREMIUNDO POR:	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA e INSTITUCIONAL	13/00/2018	MSc. Mercedeslitas Lizano Vega
REVISADO POR:	CONSEJO DE GESTIÓN	24/10/2018	Reunión CGN-07 Acuerdo 2
APROBADO POR:	DIRECTORA NACIONAL DE CEN CINAI	18/01/2019	Dr. Lidia María Conejo Morales
VERSIÓN N° 1	FECHA DE EMISIÓN:	25/01/2019	DNCC-OF-0069-2019

Con esta guía, capacitación y acompañamiento a las unidades organizativas en el nivel central, únicas con la función normativa se ha logrado la construcción del Mapa de Procesos Institucional, las normas sustantivas, procedimientos que guían el trabajo del personal en los tres niveles de gestión.

También se realizó la distribución en documento físico de la Ley 8809 Ley de Creación de la Dirección Nacional de CEN CINAI y del Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de CEN CINAI, en edición especial para los funcionarios con páginas para anotaciones, las portadas de estos documentos son las que se muestran a continuación.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



LEY
8809

Creación de la Dirección
Nacional de Centros de
Educación y Nutrición y de
Centros Infantiles de Atención
Integral



Reglamento Orgánico de
la Dirección de Centros de
Educación y Nutrición
y de Centros Infantiles y de
Atención Integral



3.1 Emisión de normativa con enfoque de resultados

Cada procedimiento recibió la revisión por el alineamiento, la mayoría de ellos fue necesario analizarlos varias veces. Los procedimientos aprobados por su alineamiento y posteriormente oficializados por la Directora Nacional, se encuentran publicados en la Intranet por en las carpetas propias de cada unidad normativa, en el espacio de documentos públicos.

Las normas sustantivas fueron desarrolladas a la luz del Marco Orientador para el Alineamiento Institucional, oficializadas y publicadas, se encuentran a la mano de los funcionarios de la dirección en la intranet de la Dirección Técnica, como se observa en la siguiente imagen



1.Norma para la Atención Preventiva en Salud Oral-version final (PS.DN.UNAT.AID.ODONT.N.01).pdf



Norma_de_Alimentacin.pdf



Normas técnicas sustantivas 30-09-2021 FINAL (1).pdf



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 28 de 61



Norma Vigilancia de Salud 2014.pdf

Fuente: Intranet de CEN CINAI ,5 de diciembre del 2023 <https://cencinai.sharepoint.com/intranet>

Las instancias con mayor avance en la promulgación de procedimientos son la Dirección Técnica y la Dirección de Información

Figura 11: Procedimientos emitidos por la Unidad de Normalización y Asistencia Técnica



CAMBIOS PROCEDIMIENTO TRANSPORTE V3 (1).pdf



Desarrollo Habilidades para la vida con firmas (1).pdf



PROCED. Selección de Hogares para la asignación de las modalidades intra y extramuros .PDF



Procedimiento API 25-8-2022 APROBADO (1) (3).pdf



Procedimiento Diseño de Menú Cíclico Regional 5 semanas. 4.05.2022-firmado-sellado (1).pdf



Procedimiento para la alimentación servida y distribución de alimentos para consumo en el hogar, como con



PROCEDIMIENTO PARA LA INDUCCIÓN UNAT 7.12.2022 (2)-firmado-sellado (2).pdf



Procedimiento rincón tecnológico .pdf



Procedimiento Traslado niños mediante contratación servicios Transporte-API V3-firmado-sellado-firmado (2)



Procedimiento Vínculo-Adulto-Adolescente NN -1-3-2022 -Final (1).pdf

Fuente: Intranet de CEN CINAI ,5 de diciembre del 2023 <https://cencinai.sharepoint.com/intranet>



“Planificando para el logro de los resultados”







De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 29 de 61










Figura 14: Procedimientos en torno a la Investigación, Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo

-  Procedimiento análisis, elaboración y divulgación efectos ENU y DES
-  Procedimiento Asistencia Técnica 2022
-  Procedimiento Datos Básicos V1
-  Procedimiento DISSEN-ASISSEN
-  Procedimiento Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil
-  Seguimiento interdisciplinario niño o niña con malnutrición

Fuente: Intranet de CEN CINAI ,5 de diciembre del 2023 <https://cencinai.sharepoint.com/intranet>

En la Dirección de Información se han emitido los siguientes procedimientos

Figura 15 Procedimientos en torno a la Tecnología de Información y Comunicación

-  TI-IT-GBS-PR-01 - Gestión de Recursos Tecnológicos
-  TI-IT-GBS-PR-02 - Gestión de Software
-  TI-IT-GBS-PR-05 - Adquisición Bienes y Servicios
-  TI-IT-GBS-PR-06 - Administración y Respaldo de Información
-  TI-IT-SMTIC-PR-01 - Gestión de Atención de Incidentes y Solicit...
-  TI-IT-SMTIC-PR-02 - Mantenimiento Preventivo y Correctivo de ...
-  TI-IT-GBS-PR-04 - Control e Inventario de Recursos Tecnológicos...

Fuente: Intranet de CEN CINAI ,5 de diciembre del 2023 <https://cencinai.sharepoint.com/intranet>



“Planificando para el logro de los resultados”









De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 30 de 61



Figura 16 Procedimientos en torno a la Gestión Documental

	04.ST-GD-EvaD-PR04_Evaluación Documental
	06.ST-GD-IERD-PR-06_RegimenDisciplinario
	07.ST-GD-IEIB-PR-07 _Identif_SD_InventarioBienes
	08.ST-GD-AAG-PR08-Adm_ArchivosGestion
	10.ST-GD-GEA-PR10-GestionExpAdministrativo
	01.ST-GD-GSW-PR-01_GestionSitoWeb.v2.pdf
	03.ST-GD-GInt-PR03-GestionIntranet.pdf
	05.ST-GD-ISBN_ISSN-PR05_Solicitud_ISSN-ISSN.pdf

Fuente: Intranet de CEN CINAI ,5 de diciembre del 2023 <https://cencinai.sharepoint.com/intranet>

3.2 Mapa de Procesos:

En materia de mapa de procesos se trabajó en dos dimensiones, el mapa de procesos que refleja el accionar completo de la institución y el mapa de procesos de la Gestión de Control Interno y SEVRI que se elaboró con la Guía para el Levantamiento de Procesos emitida por MIDEPLAN.

Mapa de Procesos Institucional:

En cuanto al mapa de procesos institucional, se centra en la salud, crecimiento, desarrollo y bienestar de la población objetivo de los servicios CEN CINAI, como se puede observar en la figura 17, los tres servicios se brindan mediante varias modalidades de atención y con dos estrategias; la intramuros y la extramuros, en horarios diurnos, nocturnos o mixtos.



“Planificando para el logro de los resultados”

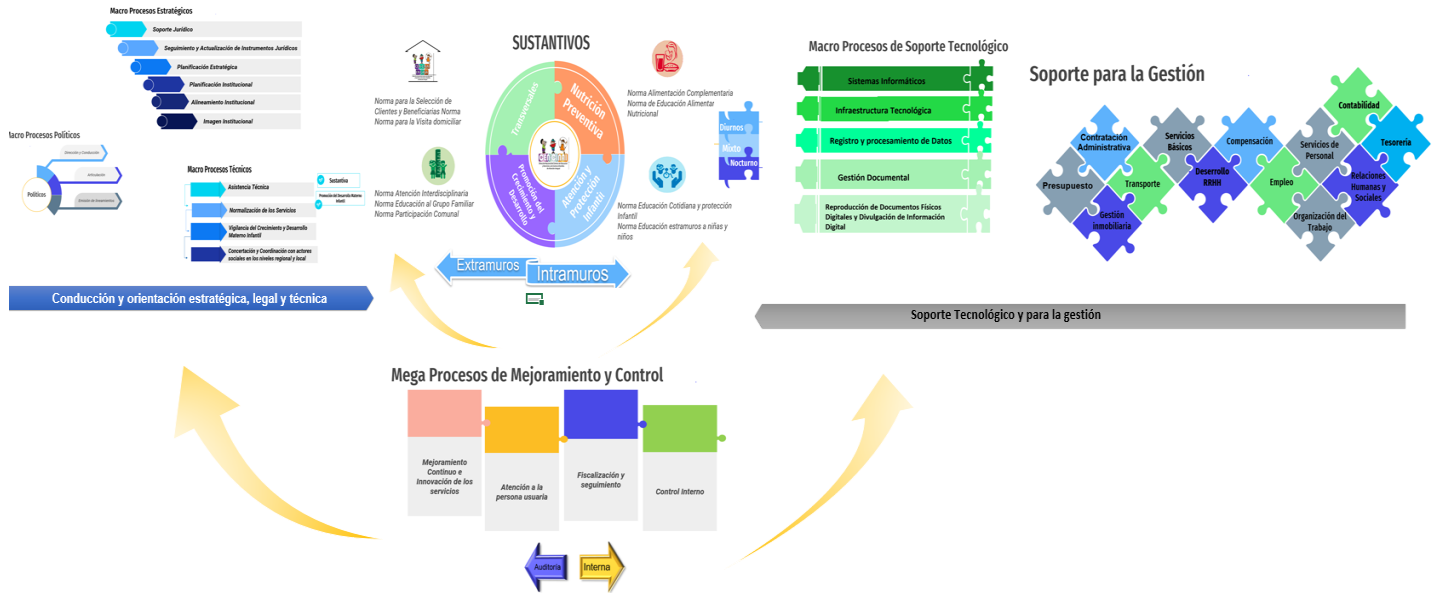
De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 31 de 61



Figura 17 Dirección Nacional de CEN CINAI: Mapa de Procesos



Fuente: Elaboración propia, en documentos públicos de Planificación Estratégica e Institucional en Intranet CEN CINAI. <https://cencinai.sharepoint.com/intranet>

Al lado izquierdo de la figura se representan los procesos de conducción y orientación estratégico político, legal y técnica.

En la parte inferior se grafican los procesos asociados al mejoramiento y control que permean todos los otros procesos, en estos se encuentran los asociados al Control Interno, SEVRI, Contraloría de Servicios y la Auditoría Interna, que, si bien tiene autonomía técnica, forma parte de la institución y es relevante en el mejoramiento, control y alineamiento institucional.

En el lado derecho de la imagen se encuentran los procesos asociados al soporte tecnológico y de gestión.

Mapa de Proceso de Control Interno

Al interior de cada unidad organizativa del nivel normativo se puede profundizar el mapa de procesos, usando la metodología impartida por MIDEPLAN, en la figura 15 se muestra el mapa de procesos de Gestión de los Sistemas de Control Interno y SEVRI.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



Figura 18: Mapa de Procesos de Gestión de Sistema de Control Interno y SWEVRI



Fuente: Elaboración propia, 2022.

4 Control Interno

En el marco de la responsabilidad de “asesorar en el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno” dada mediante el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 37270-S Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de CEN CINAI, las acciones realizadas se pueden resumir de la siguiente manera:



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



Capacitación al personal de la Dirección Nacional de CEN CINAI:

Mediante la contratación de servicios se realizó dos capacitaciones diferentes:

- ✚ La capacitación en el Fortalecimiento del Control Interno, SEVRI, valoración del riesgo, con la metodología de aprender haciendo se capacitó por 20 horas efectivas a 157 funcionarios. Durante el 2019 se capacitó a 131 titulares subordinados y en el 2020 a 26 más, con lo que se capacitó a la totalidad de jefaturas y profesionales en CINAI.
- ✚ Curso de 9 horas de duración sobre la Conceptualización e identificación de Riesgos y Elaboración del Catálogo de Riesgos a la luz del Sistema de Control Interno y SEVRI, donde participaron *64 funcionarios titulares subordinados de los tres niveles de gestión.*

Capacitación sobre el Fortalecimiento del Control Interno, SEVRI, valoración del riesgo

El objetivo de las capacitaciones fue:

Facilitar a los funcionarios el conocimiento necesario para alinear el quehacer de cada unidad organizativa de la Dirección de CEN CINAI a las funciones que le asigna el Reglamento Orgánico Institucional, atendiendo las disposiciones legales en materia de control interno con el fin de mejorar los servicios que brinda a los clientes internos y externos en sus tres niveles de gestión.

Fuente: términos de referencia de la contratación e informe final de esta.

A fin de que la capacitación recibida fuera aplicable a la realidad que viven los funcionarios de la Dirección de CEN CINAI en sus tres niveles de gestión, antes de la capacitación presencial en Control Interno y SEVRI, el proveedor realizó un diagnóstico que le permita, explicar los contenidos con ejemplos atinentes al quehacer de las personas que reciben la capacitación.

En el diagnóstico incluyó lo siguiente: Análisis de la Política para la Valoración del Riesgo de la Dirección de CEN CINAI, análisis del Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI) de la Dirección de CEN CINAI, identificación de los principales riesgos que enfrenta el personal en el nivel local para cumplir su quehacer, los principales riesgos enfrentados en el nivel regional para cumplir su trabajo, y los principales riesgos que enfrenta el personal en el nivel central para el cumplimiento de sus funciones. Análisis de los instrumentos utilizados por la Dirección de CEN CINAI para realizar la autoevaluación de Control Interno en sus tres niveles de gestión (local, regional y central), análisis de los instrumentos que la Dirección de CEN CINAI utiliza para la consolidación de la autoevaluación de Control Interno, análisis de los Informes Institucionales de Autoevaluación de Control Interno, análisis de los instrumentos que la Dirección de CEN CINAI utiliza para la identificación y administración de los riesgos.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 34 de 61



El temario de la capacitación fue:

- + Conceptos básicos de control interno
- + Componentes funcionales del Control Interno
- + Aplicación de los componentes funcionales en el quehacer diario de los participantes y sus colaboradores.
- + Responsabilidades de los diferentes actores institucionales en la implementación, aplicación, revisión y perfeccionamiento del sistema de control interno.
- + Identificación de las responsabilidades específicas de la unidad organizativa a la luz del Decreto Ejecutivo N.º 37270 – S Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral.
- + Política de Valoración del Riesgo Institucional de la Dirección CEN CINAI
- + Marco Orientador SEVRI de la Dirección CEN CINAI
- + Riesgos a la luz de la Ley General de Control Interno 8292, formas específicas de identificarlos y administrarlos en la Dirección CEN CINAI.
- + Materialización de riesgos, formas de cuantificarlos y considerarlos en la evaluación anual de la unidad organizativa.
- + Autoevaluación de Control Interno a la luz de la Ley General de Control Interno 8292, y su aplicación en la Dirección de CEN CINAI, analizando cada ítem utilizado según nivel de gestión.
- + Autoevaluación del desempeño anual de la unidad organizativa, considerando cumplimiento de lo programado, materialización del riesgo y cumplimiento de las funciones indicadas en el Reglamento Orgánico. *Su análisis y plan de mejora.*

Además, la capacitación incluyó los siguientes ejercicios prácticos:

- + El que permitió a los participantes lograr la identificación de las responsabilidades para las unidades organizativas en que trabajan a la a la luz del Decreto Ejecutivo N° 37270 – S Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral y su operativización en metas y actividades.
- + Permitted a los participantes, utilizando los instrumentos con que cuenta la Dirección de CEN CINAI y los que el proveedor considere necesarios de forma complementaria, identificar y proponer medidas para administrar los riesgos.
- + Ejercicio práctico que le permitió a los participantes, utilizando los instrumentos con que cuenta la Dirección de CEN CINAI y los que el proveedor considere necesarios de forma complementaria, aplicar los conocimientos adquiridos en cuanto a la autoevaluación de control interno.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 35 de 61



- ✚ Ejercicio práctico que permitió a los participantes aplicar la autoevaluación del desempeño anual de la unidad organizativa.

Capacitación sobre Conceptualización e identificación de Riesgos y Elaboración del Catálogo de Riesgos a la luz del Sistema de Control Interno y SEVRI.

El objetivo de esta capacitación es “Mediante la técnica de “focus group”, realizar la capacitación en la identificación de riesgos y elaborar un catálogo, para cada uno de los tres niveles institucionales”, el temario se dividió en las siguientes tres unidades

Unidad I Conceptos de Riesgo

Concepto de Riesgo
Diferencias entre riesgo, causa y efecto
Estructura de Riesgos institucionales
Técnica de redacción de riesgos
Ejercicios Prácticos.

Unidad II Identificación de riesgos

Objetivos institucionales y metas
Definición de las funciones.
Identificación y descripción de los procesos a cargo.
Identificación de los factores de riesgo, causas y efectos.

Unidad III Elaboración del Catálogo de Riesgos

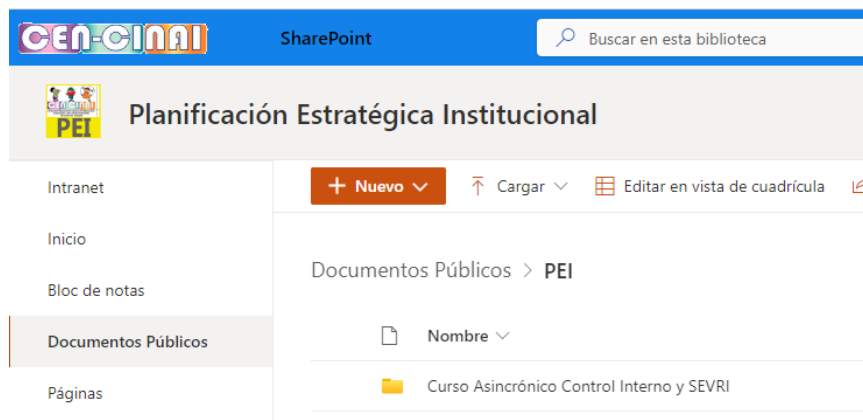
1. Uso de técnicas de focus group.
2. Propuestas de redacción
3. Discusión grupal





Auto capacitación permanente:

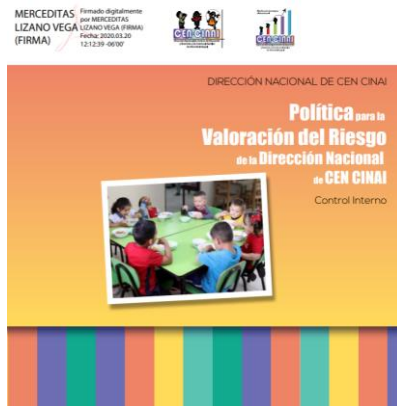
Con el objetivo de facilitar la réplica de las capacitaciones recibidas de los titulares subordinados hacia sus colaboradores actuales y futuros, se puso a disposición de todo el personal, en la intranet institucional el curso asincrónico mediante un video documento con el material del curso y todos los documentos anexos necesarios, que permite de forma autónoma reproducir la capacitación para el el Fortalecimiento del Control Interno, SEVRI y Valoración del riesgo.



Normativa en materia de Control Interno y SEVRI

Se elaboró, fue oficializado por la dirección nacional y planificación divulgó en los tres niveles de gestión mediante el envío físico de los documentos y su publicación en la intranet institucional, la siguiente normativa.

Política para la Valoración del Riesgo de la Dirección Nacional de CEN CIANI





Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI)



También se distribuyó documento físico con edición especial para los funcionarios CEN CINAI y por medio de la intranet la Ley 8292 Ley General de Control Interno cuya portada es la siguiente



Autoevaluación Control Interno y el Plan de Mejora:

Para la realización de la Autoevaluación de Control Interno y el Plan de Mejora de forme anual se elaboró herramienta mediante Forms asociado al correo oficial @cen-cinai.go.cr específica para cada nivel de gestión con su respectivo instructivo como se observa en las siguientes imágenes.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 38 de 61



1

Dirección Nacional de CEN CINAI
Planificación Estratégica e Institucional
Proceso de Control Interno

**Instructivo
Herramienta para la Autoevaluación del
Sistema de Control Interno Institucional**

PRESENTACIÓN

Como parte integral del Sistema de Control y Seguimiento Institucional de la Dirección Nacional de CEN-CINAI se elaboró el presente formulario para realizar la Autoevaluación de Control Interno. Que abarca los cinco componentes funcionales de este sistema, a saber: Deberes Generales, Ambiente de control, Valoración del Riesgo, Actividades de Control, Sistemas de Información y Criterios de Seguimiento.

Su objetivo es identificar, vía percepción, prácticas de control interno a partir de la experiencia laboral de los funcionarios en sus diferentes unidades organizativas de la Dirección y deducir de esto indicios del estado general de los aspectos evaluados tanto a nivel de cada Región como de forma Nacional, como insumo para el mejoramiento continuo.

Utilice los siguientes enlaces para acceder a los formularios según la Unidad Organizativa a la que pertenece.

Formulario para la Autoevaluación de Control Interno del Nivel Central

<https://forms.office.com/r/0y0C0JuJ9Y>

Formulario para la Autoevaluación de Control Interno del Nivel Regional

<https://forms.office.com/r/c4TV9Ei8Q1>

Formulario para la Autoevaluación de Control Interno del Nivel Local

12

Dirección Nacional de CEN CINAI
Planificación Estratégica e Institucional
Proceso de Control Interno

<https://forms.office.com/r/uFaWqAa9nk>

Plan de mejora a ejecutar en 2023

<https://forms.office.com/r/7YLHM0hUdB>

Ejemplos de los instrumentos Froms

Formulario para la Autoevaluación de Control Interno Nivel Local (2)
Merceditas Lizano Vega
41 respuestas

Formulario para la Autoevaluación de Control Interno del Nivel Central 2023

Plan de Mejora a Ejecutar en 2023

Recepción del Plan de Mejora a ejecutar en 2023 firmada.

Con la información suministrada mediante estas herramientas en Planificación se realiza el Informe Institucional de Autoevaluación de Control Interno hasta el correspondiente 2020-2021, que revisado, avalado y firmado por la Comisión de Control Interno y enviado a la Directora Nacional, como se muestra en la siguiente imagen.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



2022

Dirección Nacional de
CEN-CINAI
Planificación Estratégica
Institucional

Dirección Nacional de CEN CINAI

Informe de Autoevaluación Anual Sistema de
Control Interno octubre 2020 - octubre 2021 y Plan
de Acción a Ejecutar durante el 2022

Respecto al informe correspondiente al periodo 2021-2022 cuyos datos se recolectaron durante los meses de noviembre y diciembre 2022, se logró avanzar en la consolidación de los datos, quedando pendiente la elaboración y tramitación del informe institucional. La información obtenida es la siguiente.

Nivel Central:

Unidad organizativa	DEBERES GENERALES					AMBIENTE DE CONTROL					VALORACIÓN DEL RIESGO				
	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL
Dirección Técnica	4	0	0	0	4	10	0	1	0	11	6	0	0	0	6
UNAT	4	0	0	0	4	10	0	1	0	11	5	0	1	0	6
UIVCD	4	0	0	0	4	11	0	0	0	11	6	0	0	0	6
UTIC	4	0	0	0	4	11	0	0	0	11	6	0	0	0	6
Unidad Gestión Documental	4	0	0	0	4	9	1	1	0	11	5	0	1	0	6
Dirección de Gestión	4	0	0	0	4	11	0	0	0	11	4	0	2	0	6
Unidad Financiera	4	0	0	0	4	5	0	6	0	11	4	0	2	0	6
Unidad Servicios Generales	4	0	0	0	4	9	1	1	0	11	3	1	2	0	6
Contraloría de Servicios y Atención al Cliente	4	0	0	0	4	7	1	3	0	11	4	0	1	1	6
Planificación Estratégica e Institucional	4	0	0	0	4	9	1	1	0	11	5	1	0	0	6
TOTAL	40	0	0	0	40	92	4	14	0	110	48	2	9	1	60

Unidad organizativa	DEBERES GENERALES					AMBIENTE DE CONTROL					VALORACIÓN DEL RIESGO				
	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL
Dirección Técnica	100%	0%	0%	0%	100%	91%	0%	9%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	100%
UNAT	100%	0%	0%	0%	100%	91%	0%	9%	0%	100%	83%	0%	17%	0%	100%
UIVCD	100%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	100%
UTIC	100%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	100%
Unidad Gestión Documental	100%	0%	0%	0%	100%	82%	9%	9%	0%	100%	83%	0%	17%	0%	100%
Dirección de Gestión	100%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	100%	67%	0%	33%	0%	100%
Unidad Financiera	100%	0%	0%	0%	100%	45%	0%	55%	0%	100%	67%	0%	33%	0%	100%
Unidad Servicios Generales	100%	0%	0%	0%	100%	82%	9%	9%	0%	100%	50%	17%	33%	0%	100%
Contraloría de Servicios y Atención al Cliente	100%	0%	0%	0%	100%	64%	9%	27%	0%	100%	67%	0%	17%	17%	100%
Planificación Estratégica e Institucional	100%	0%	0%	0%	100%	82%	9%	9%	0%	100%	83%	17%	0%	0%	100%
PROMEDIO	100%	0%	0%	0%	100%	84%	4%	13%	0%	100%	80%	3%	15%	2%	100%



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



Unidad organizativa	ACTIVIDADES DE CONTROL					SISTEMAS DE INFORMACIÓN					CRITERIOS DE SEGUIMIENTO				
	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL
Dirección Técnica	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4
UNAT	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4
UIVCD	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4
UTIC	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4
Unidad Gestión Documental	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4
Dirección de Gestión	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4
Unidad Financiera	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4
Unidad Servicios Generales	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4
Contraloría de Servicios y Atención al Cliente	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4
Planificación Estratégica e Institucional	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4
TOTAL	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40	10	10	10	10	40

Unidad organizativa	ACTIVIDADES DE CONTROL					SISTEMAS DE INFORMACIÓN					CRITERIOS DE SEGUIMIENTO				
	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL
Dirección Técnica	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%
UNAT	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%
UIVCD	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%
UTIC	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%
Unidad Gestión Documental	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%
Dirección de Gestión	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%
Unidad Financiera	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%
Unidad Servicios Generales	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%
Contraloría de Servicios y Atención al Cliente	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%
Planificación Estratégica e Institucional	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%
PROMEDIO	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%	25%	25%	25%	25%	100%

Direcciones Regionales:

Unidad organizativa	DEBERES GENERALES					AMBIENTE DE CONTROL					VALORACIÓN DEL RIESGO				
	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL
CENTRAL SUR	22	12	8	0	42	32	1	9	0	42	11	7	10	0	28
HUETAR NORTE	15	6	8	1	30	24	1	5	0	30	11	4	5	0	20
CHOROTEGA	35	0	1	0	36	33	0	3	0	36	19	2	3	0	24
HUETAR CARIBE	26	4	6	0	36	28	1	5	2	36	14	6	4	0	24
BRUNCA	27	3	12	0	42	34	1	5	2	42	17	5	6	0	28
CENTRAL NORTE	24	1	11	0	36	21	2	11	0	34	13	1	7	3	24
PACIFICO CENTRAL	20	0	4	0	24	20	2	2	0	24	16	0	0	0	16
CENTRAL OCCIDENTE	13	1	4	0	18	13	2	3	0	18	7	2	3	0	12
CENTRAL ESTE	27	0	2	0	29	24	0	4	0	28	17	0	3	0	20
TOTAL	209	27	56	1	293	229	10	47	4	290	125	27	41	3	196

Unidad organizativa	DEBERES GENERALES					AMBIENTE DE CONTROL					VALORACIÓN DEL RIESGO				
	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL
CENTRAL SUR	52%	29%	19%	0%	100%	76%	2%	21%	0%	100%	39%	25%	36%	0%	100%
HUETAR NORTE	50%	20%	27%	3%	100%	80%	3%	17%	0%	100%	55%	20%	25%	0%	100%
CHOROTEGA	97%	0%	3%	0%	100%	92%	0%	8%	0%	100%	79%	8%	13%	0%	100%
HUETAR CARIBE	72%	11%	17%	0%	100%	78%	3%	14%	6%	100%	58%	25%	17%	0%	100%
BRUNCA	64%	7%	29%	0%	100%	81%	2%	12%	5%	100%	61%	18%	21%	0%	100%
CENTRAL NORTE	67%	3%	31%	0%	100%	62%	6%	32%	0%	100%	54%	4%	29%	13%	100%
PACIFICO CENTRAL	83%	0%	17%	0%	100%	83%	8%	8%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	100%
CENTRAL OCCIDENTE	72%	6%	22%	0%	100%	72%	11%	17%	0%	100%	58%	17%	25%	0%	100%
CENTRAL ESTE	93%	0%	7%	0%	100%	86%	0%	14%	0%	100%	85%	0%	15%	0%	100%
PROMEDIO	72%	8%	19%	0%	100%	79%	4%	16%	1%	100%	66%	13%	20%	1%	100%



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



Unidad organizativa	ACTIVIDADES DE CONTROL					SISTEMAS DE INFORMACIÓN					CRITERIOS DE SEGUIMIENTO				
	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL
CENTRAL SUR	38	1	9	0	48	37	2	24	0	63	40	3	6	0	49
HUETAR NORTE	26	2	7	0	35	38	0	7	0	45	28	2	4	1	35
CHOROTEGA	38	1	2	1	42	48	1	5	0	54	41	0	1	0	42
HUETAR CARIBE	37	4	0	1	42	48	2	4	0	54	36	1	5	0	42
BRUNCA	39	3	6	1	49	46	8	9	0	63	41	2	2	4	49
CENTRAL NORTE	27	7	8	0	42	36	2	14	0	52	31	2	14	0	47
PACIFICO CENTRAL	21	2	5	0	28	29	0	7	0	36	26	2	0	0	28
CENTRAL OCCIDENTE	15	1	2	3	21	23	2	3	0	28	19	0	2	0	21
CENTRAL ESTE	32	0	2	1	35	36	1	8	0	45	33	1	1	0	35
TOTAL	273	21	41	7	342	341	18	81	0	440	295	13	35	5	348

Unidad organizativa	ACTIVIDADES DE CONTROL					SISTEMAS DE INFORMACIÓN					CRITERIOS DE SEGUIMIENTO				
	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL
CENTRAL SUR	79%	2%	19%	0%	100%	59%	3%	38%	0%	100%	82%	6%	12%	0%	100%
HUETAR NORTE	74%	6%	20%	0%	100%	84%	0%	16%	0%	100%	80%	6%	11%	3%	100%
CHOROTEGA	90%	2%	5%	2%	100%	89%	2%	9%	0%	100%	98%	0%	2%	0%	100%
HUETAR CARIBE	88%	10%	0%	2%	100%	89%	4%	7%	0%	100%	86%	2%	12%	0%	100%
BRUNCA	80%	6%	12%	2%	100%	73%	13%	14%	0%	100%	84%	4%	4%	8%	100%
CENTRAL NORTE	64%	17%	19%	0%	100%	69%	4%	27%	0%	100%	66%	4%	30%	0%	100%
PACIFICO CENTRAL	75%	7%	18%	0%	100%	81%	0%	19%	0%	100%	93%	7%	0%	0%	100%
CENTRAL OCCIDENTE	71%	5%	10%	14%	100%	82%	7%	11%	0%	100%	90%	0%	10%	0%	100%
CENTRAL ESTE	91%	0%	6%	3%	100%	80%	2%	18%	0%	100%	94%	3%	3%	0%	100%
PROMEDIO	79%	6%	12%	3%	100%	78%	4%	18%	0%	100%	86%	4%	9%	1%	100%

Áreas Regionales

Unidad organizativa	DEBERES GENERALES					AMBIENTE DE CONTROL					VALORACIÓN DEL RIESGO				
	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL
CENTRAL SUR	22	12	8	0	42	32	1	9	0	42	11	7	10	0	28
HUETAR NORTE	15	6	8	1	30	24	1	5	0	30	11	4	5	0	20
CHOROTEGA	35	0	1	0	36	33	0	3	0	36	19	2	3	0	24
HUETAR CARIBE	26	4	6	0	36	28	1	5	2	36	14	6	4	0	24
BRUNCA	27	3	12	0	42	34	1	5	2	42	17	5	6	0	28
CENTRAL NORTE	24	1	11	0	36	21	2	11	0	34	13	1	7	3	24
PACIFICO CENTRAL	20	0	4	0	24	20	2	2	0	24	16	0	0	0	16
CENTRAL OCCIDENTE	13	1	4	0	18	13	2	3	0	18	7	2	3	0	12
CENTRAL ESTE	27	0	2	0	29	24	0	4	0	28	17	0	3	0	20
TOTAL	209	27	56	1	293	229	10	47	4	290	125	27	41	3	196

Unidad organizativa	DEBERES GENERALES					AMBIENTE DE CONTROL					VALORACIÓN DEL RIESGO				
	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL
CENTRAL SUR	52%	29%	19%	0%	100%	76%	2%	21%	0%	100%	39%	25%	36%	0%	100%
HUETAR NORTE	50%	20%	27%	3%	100%	80%	3%	17%	0%	100%	55%	20%	25%	0%	100%
CHOROTEGA	97%	0%	3%	0%	100%	92%	0%	8%	0%	100%	79%	8%	13%	0%	100%
HUETAR CARIBE	72%	11%	17%	0%	100%	78%	3%	14%	6%	100%	58%	25%	17%	0%	100%
BRUNCA	64%	7%	29%	0%	100%	81%	2%	12%	5%	100%	61%	18%	21%	0%	100%
CENTRAL NORTE	67%	3%	31%	0%	100%	62%	6%	32%	0%	100%	54%	4%	29%	13%	100%
PACIFICO CENTRAL	83%	0%	17%	0%	100%	83%	8%	8%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	100%
CENTRAL OCCIDENTE	72%	6%	22%	0%	100%	72%	11%	17%	0%	100%	58%	17%	25%	0%	100%
CENTRAL ESTE	93%	0%	7%	0%	100%	86%	0%	14%	0%	100%	85%	0%	15%	0%	100%
PROMEDIO	72%	8%	19%	0%	100%	79%	4%	16%	1%	100%	66%	13%	20%	1%	100%



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



Unidad organizativa	ACTIVIDADES DE CONTROL					SISTEMAS DE INFORMACIÓN					CRITERIOS DE SEGUIMIENTO				
	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL
CENTRAL SUR	38	1	9	0	48	37	2	24	0	63	40	3	6	0	49
HUETAR NORTE	26	2	7	0	35	38	0	7	0	45	28	2	4	1	35
CHOROTEGA	38	1	2	1	42	48	1	5	0	54	41	0	1	0	42
HUETAR CARIBE	37	4	0	1	42	48	2	4	0	54	36	1	5	0	42
BRUNCA	39	3	6	1	49	46	8	9	0	63	41	2	2	4	49
CENTRAL NORTE	27	7	8	0	42	36	2	14	0	52	31	2	14	0	47
PACIFICO CENTRAL	21	2	5	0	28	29	0	7	0	36	26	2	0	0	28
CENTRAL OCCIDENTE	15	1	2	3	21	23	2	3	0	28	19	0	2	0	21
CENTRAL ESTE	32	0	2	1	35	36	1	8	0	45	33	1	1	0	35
TOTAL	273	21	41	7	342	341	18	81	0	440	295	13	35	5	348

Unidad organizativa	ACTIVIDADES DE CONTROL					SISTEMAS DE INFORMACIÓN					CRITERIOS DE SEGUIMIENTO				
	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL
CENTRAL SUR	79%	2%	19%	0%	100%	59%	3%	38%	0%	100%	82%	6%	12%	0%	100%
HUETAR NORTE	74%	6%	20%	0%	100%	84%	0%	16%	0%	100%	80%	6%	11%	3%	100%
CHOROTEGA	90%	2%	5%	2%	100%	89%	2%	9%	0%	100%	98%	0%	2%	0%	100%
HUETAR CARIBE	88%	10%	0%	2%	100%	89%	4%	7%	0%	100%	86%	2%	12%	0%	100%
BRUNCA	80%	6%	12%	2%	100%	73%	13%	14%	0%	100%	84%	4%	4%	8%	100%
CENTRAL NORTE	64%	17%	19%	0%	100%	69%	4%	27%	0%	100%	66%	4%	30%	0%	100%
PACIFICO CENTRAL	75%	7%	18%	0%	100%	81%	0%	19%	0%	100%	93%	7%	0%	0%	100%
CENTRAL OCCIDENTE	71%	5%	10%	14%	100%	82%	7%	11%	0%	100%	90%	0%	10%	0%	100%
CENTRAL ESTE	91%	0%	6%	3%	100%	80%	2%	18%	0%	100%	94%	3%	3%	0%	100%
PROMEDIO	79%	6%	12%	3%	100%	78%	4%	18%	0%	100%	86%	4%	9%	1%	100%

Nivel Local

Unidad organizativa	DEBERES GENERALES					AMBIENTE DE CONTROL					VALORACIÓN DEL RIESGO				
	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL
CENTRAL SUR	22	12	8	0	42	32	1	9	0	42	11	7	10	0	28
HUETAR NORTE	15	6	8	1	30	24	1	5	0	30	11	4	5	0	20
CHOROTEGA	35	0	1	0	36	33	0	3	0	36	19	2	3	0	24
HUETAR CARIBE	26	4	6	0	36	28	1	5	2	36	14	6	4	0	24
BRUNCA	27	3	12	0	42	34	1	5	2	42	17	5	6	0	28
CENTRAL NORTE	24	1	11	0	36	21	2	11	0	34	13	1	7	3	24
PACIFICO CENTRAL	20	0	4	0	24	20	2	2	0	24	16	0	0	0	16
CENTRAL OCCIDENTE	13	1	4	0	18	13	2	3	0	18	7	2	3	0	12
CENTRAL ESTE	27	0	2	0	29	24	0	4	0	28	17	0	3	0	20
TOTAL	209	27	56	1	293	229	10	47	4	290	125	27	41	3	196

Unidad organizativa	DEBERES GENERALES					AMBIENTE DE CONTROL					VALORACIÓN DEL RIESGO				
	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL
CENTRAL SUR	52%	29%	19%	0%	100%	76%	2%	21%	0%	100%	39%	25%	36%	0%	100%
HUETAR NORTE	50%	20%	27%	3%	100%	80%	3%	17%	0%	100%	55%	20%	25%	0%	100%
CHOROTEGA	97%	0%	3%	0%	100%	92%	0%	8%	0%	100%	79%	8%	13%	0%	100%
HUETAR CARIBE	72%	11%	17%	0%	100%	78%	3%	14%	6%	100%	58%	25%	17%	0%	100%
BRUNCA	64%	7%	29%	0%	100%	81%	2%	12%	5%	100%	61%	18%	21%	0%	100%
CENTRAL NORTE	67%	3%	31%	0%	100%	62%	6%	32%	0%	100%	54%	4%	29%	13%	100%
PACIFICO CENTRAL	83%	0%	17%	0%	100%	83%	8%	8%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	100%
CENTRAL OCCIDENTE	72%	6%	22%	0%	100%	72%	11%	17%	0%	100%	58%	17%	25%	0%	100%
CENTRAL ESTE	93%	0%	7%	0%	100%	86%	0%	14%	0%	100%	85%	0%	15%	0%	100%
PROMEDIO	72%	8%	19%	0%	100%	79%	4%	16%	1%	100%	66%	13%	20%	1%	100%



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



Unidad organizativa	ACTIVIDADES DE CONTROL					SISTEMAS DE INFORMACIÓN					CRITERIOS DE SEGUIMIENTO				
	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL
CENTRAL SUR	38	1	9	0	48	37	2	24	0	63	40	3	6	0	49
HUETAR NORTE	26	2	7	0	35	38	0	7	0	45	28	2	4	1	35
CHOROTEGA	38	1	2	1	42	48	1	5	0	54	41	0	1	0	42
HUETAR CARIBE	37	4	0	1	42	48	2	4	0	54	36	1	5	0	42
BRUNCA	39	3	6	1	49	46	8	9	0	63	41	2	2	4	49
CENTRAL NORTE	27	7	8	0	42	36	2	14	0	52	31	2	14	0	47
PACIFICO CENTRAL	21	2	5	0	28	29	0	7	0	36	26	2	0	0	28
CENTRAL OCCIDENTE	15	1	2	3	21	23	2	3	0	28	19	0	2	0	21
CENTRAL ESTE	32	0	2	1	35	36	1	8	0	45	33	1	1	0	35
TOTAL	273	21	41	7	342	341	18	81	0	440	295	13	35	5	348

Unidad organizativa	ACTIVIDADES DE CONTROL					SISTEMAS DE INFORMACIÓN					CRITERIOS DE SEGUIMIENTO				
	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL	SI	NO	PARCIAL	N/A	TOTAL
CENTRAL SUR	79%	2%	19%	0%	100%	59%	3%	38%	0%	100%	82%	6%	12%	0%	100%
HUETAR NORTE	74%	6%	20%	0%	100%	84%	0%	16%	0%	100%	80%	6%	11%	3%	100%
CHOROTEGA	90%	2%	5%	2%	100%	89%	2%	9%	0%	100%	98%	0%	2%	0%	100%
HUETAR CARIBE	88%	10%	0%	2%	100%	89%	4%	7%	0%	100%	86%	2%	12%	0%	100%
BRUNCA	80%	6%	12%	2%	100%	73%	13%	14%	0%	100%	84%	4%	4%	8%	100%
CENTRAL NORTE	64%	17%	19%	0%	100%	69%	4%	27%	0%	100%	66%	4%	30%	0%	100%
PACIFICO CENTRAL	75%	7%	18%	0%	100%	81%	0%	19%	0%	100%	93%	7%	0%	0%	100%
CENTRAL OCCIDENTE	71%	5%	10%	14%	100%	82%	7%	11%	0%	100%	90%	0%	10%	0%	100%
CENTRAL ESTE	91%	0%	6%	3%	100%	80%	2%	18%	0%	100%	94%	3%	3%	0%	100%
PROMEDIO	79%	6%	12%	3%	100%	78%	4%	18%	0%	100%	86%	4%	9%	1%	100%

GRADO PERCEPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO INSTITUCIONAL					
Promedios	Se cumple plenamente	No se cumple	Se cumple parcialmente	No sabe/ No responde	Total
Total de preguntas	6057	152	354	51	6614
Promedio Nacional	92%	2%	5%	1%	100%
Promedio Nivel Central	56%	14%	17%	13%	100%
Promedio Direcciones Regionales	77%	6%	16%	1%	100%
Promedio Áreas Regionales	77%	6%	16%	1%	100%
Promedio Nivel Local	77%	6%	16%	1%	100%

Fuente: Formularios Autoevaluación de Control Interno 2021-2022 de las diferentes unidades organizativas

Informe de Control Interno

Ley General de Control Interno número 8292 establece la obligatoriedad de las instituciones de contar con un sistema de control interno que cuente con las características que se transcriben.

“Los entes y órganos sujetos a esta Ley dispondrán de sistemas de control interno, los cuales deberán ser aplicables, completos, razonables, integrados y congruentes con sus competencias y atribuciones institucionales. Además, deberán proporcionar seguridad en el cumplimiento de esas atribuciones y competencias”. (Art 7)



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



Adicionalmente el artículo 8 de la misma ley de Control Interno define el sistema de control interno de la siguiente manera

“Para efectos de esta Ley, se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.
- c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.
- d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.”

A fin de dar seguimiento al cumplimiento de lo anterior en Planificación Estratégica e Institucional se realiza anualmente un informe sobre el cumplimiento del citado artículo 8.



SERVI Valoración y administración de los riesgos

Se elaboró instrumentos e instructivos para la identificación, valoración de los riesgos y su seguimiento por cada titular subordinado y la consolidación institucional por Planificación.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 45 de 61



DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INSTITUCIONAL

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL SEGUIMIENTO A LA VALORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

ELABORADO EN:

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INSTITUCIONAL

Herramienta de seguimiento a la Valoración y Administración de Riesgos elaborada con los riesgos identificados de forma diferenciada para cada unidad organizativa

Table header for 'Seguimiento a la valoración y administración de riesgos 2022' with logos and unit name 'Unidad de Gestión Documental'.

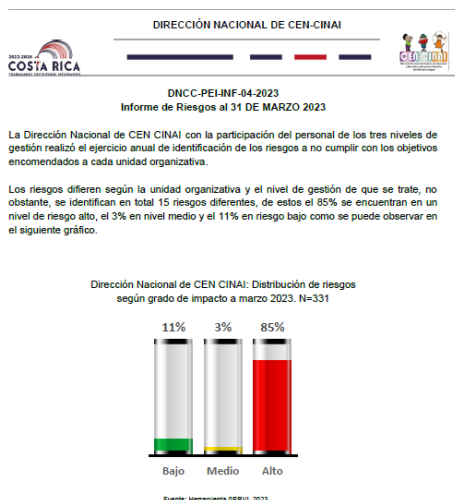
Main data table with columns: Unidad Organizativa, Posibles Eventos, Rangos de valoración del nivel del riesgo (I T, II T, III T, IV T), and Porcentaje de avance de las acciones realizadas (I T, II T, III T, IV T). Rows include various risk events like 'Incumplimiento de la normativa' and 'Insuficiencia de fondos propios'.

Con la información suministrada por las diferentes unidades organizativas se elabora de forma trimestral un informe que es enviado al Ministerio de Hacienda conjuntamente con los estados financieros, este informe es revisado, avalado y firmado por la Comisión de Control Interno y





trasladado a la directora nacional y a la unidad financiera. La siguiente imagen es un ejemplo de una parte de estos informes.



Comisión de Control Interno:

La Comisión de Control Interno actualmente está conforma por cuatro personas:

1. Ing. Seidy Rodríguez Calderón, Jefe Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación (UTIC).
2. Lic. José Alonso León Carballo, Coordinador Gestión del Desarrollo de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.
3. Dra. Mally N. Vásquez Carvajal de la Unidad de Normalización y Asistencia Técnica.
4. MSc Mercedes Lizano Vega, Jefe Planificación Estratégica e Institucional (Coordinadora).

La comisión se reúne cada vez que es necesario previa convocatoria de la coordinadora, revisa y aprueba los documentos que se emiten en materia de Control Interno, también ha participado cuando ha sido necesario capacitar al personal de la dirección en el uso de instrumentos asociados al Control Interno o SERVI.

5.Imagen Institucional.

Posicionamiento de Imagen: Como parte del trabajo para el posicionamiento de la imagen institucional ante los clientes interno y externos, se monitoreó los medios de comunicación social, y en caso necesario se coordinó con la Directora Nacional y Prensas de CEN CINAI, para conseguir la noticia o reportaje completo, presentar una aclaración al tema tratado y administrar el riesgo.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



Se elaboró material llamativo para dar a conocer los logros alcanzados, como ejemplos se ilustra la divulgación de las obras de infraestructura realizadas en la Región Chorotega 2018-2019.



Se publicó por medio de la Intranet Institucional y envíos de correos, ejemplo lo alcanzado hasta el I semestre 2020 respecto a las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), que registra 671 visualizaciones.



CEN CINAI CUMPLE CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

MV Merceditas Lizano Vega 29 de septiembre de 2020
671 visualizaciones

Fuente: <https://cencinai.sharepoint.com/sites/upei>



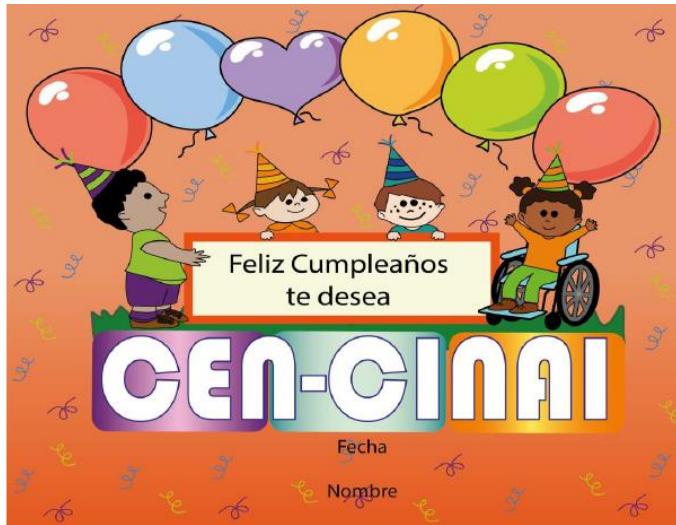
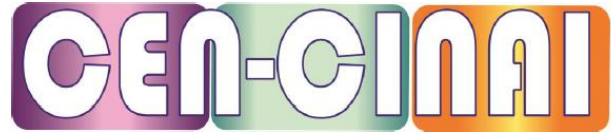


Lineamiento para la identidad gráfica de la Dirección Nacional de CEN CINAI

Construido conjuntamente con Prensa, Unidad de Gestión Documental y Unidad de Servicios Generales, se muestra algunas imágenes sobre este lineamiento.

• Significado de los colores:

C65 M90 Y32 K20		R102 G51 B102	○ Morado: Se relaciona con la sabiduría, la creatividad, la independencia y la dignidad. Ideal para diseños dirigidos a la mujer y niños. Es uno de los colores preferidos antes de la adolescencia.
C0 M75 Y85 K0		R255 G102 B51	○ Anaranjado: Representa entusiasmo y felicidad. Se asocia con la alimentación sana y el estímulo del apetito.
C80 M20 Y40 K0		R0 G153 B153	○ Verde Agua: Se vincula con la protección y el equilibrio emocional.



La tarjeta de feliz cumpleaños se reprodujo en físico y se distribuyó en cantidades suficientes a las diferentes unidades organizativas en los tres niveles de gestión, a fin se usen para felicitar a clientes, beneficiarias y funcionarios.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



Celebraciones Especiales

Con el fin de fomentar la realización de celebraciones especiales con las personas menores de edad que atiende CEN CINAI, manteniendo la imagen institucional, se han facilitado imágenes como las siguientes.



Anexión Partido de Nicoya



Independencia de Costa Rica



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 50 de 61



Navidad



Día Internacional de la Música
21 de Junio



Cada 21 de Junio se celebra la Fiesta de la Música. Celebrado en Francia por primera vez en 1982.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 51 de 61



Día Mundial del Árbol

28 de Junio



El objetivo principal de celebrar esta fecha es recordar y destacar la enorme importancia que los árboles tienen en nuestra vida y en la conservación del Medio Ambiente.

Día de la Abolición del Ejército

(Costa Rica)

1 de Diciembre
Ley 9803



El presidente José Figueres Ferrer abolió el ejército costarricense el 1 de diciembre de 1948. En un acto emotivo y simbólico en el Cuartel Bellavista, derribando una de las paredes del Cuartel con unos mazazos.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 52 de 61



Día de la Persona Aborigen Costarricense
19 de Abril

Huetar
Chorotega
Cabécar
Bribri

CEN-CINAI

"Acerquémonos a nuestros orígenes...
rescatemos y defendamos la herencia de nuestros antepasados"
Decreto Ejecutivo 1803-C

Día Mundial del Reciclaje
17 de Mayo

Orgánica
Aluminio
Envases (Plástico)
Papel y cartón

CEN-CINAI

Declarado en 2005 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
Este día busca hacer conciencia en la población de la importancia y educar a la sociedad sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar productos con el propósito de preservar el medio ambiente.



"Planificando para el logro de los resultados"

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14
Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



Día del Músico Costarricense

22 de Noviembre



Proclamado desde 1987 en Costa Rica.

Se les hace honor a las personas quienes, con sus interpretaciones musicales, evocan todo tipo de sentimientos, sensaciones y recuerdos.

Día Mundial del Síndrome de Down

21 de marzo



Fue dispuesta con la finalidad de generar conciencia en la sociedad acerca de esta condición y enfatizar la inclusión social.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 54 de 61



Día Mundial de la Salud Bucodental 20 de marzo



Tiene como objetivo concientizar a la población de todo el mundo sobre la importancia de la salud bucal.

*Día de la Persona Aborigen Costarricense
19 de Abril*



"Acerquémonos a nuestros orígenes...
rescatemos y defendamos la herencia de nuestros antepasados"
Decreto Ejecutivo 1803-C



"Planificando para el logro de los resultados"

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 55 de 61



Día del agua

22 de marzo



Este día se celebra para recordar la relevancia de este líquido esencial.

Día de las abejas

20 de mayo



El día de la abeja se creó para concientizar sobre la importancia de los polinizadores.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

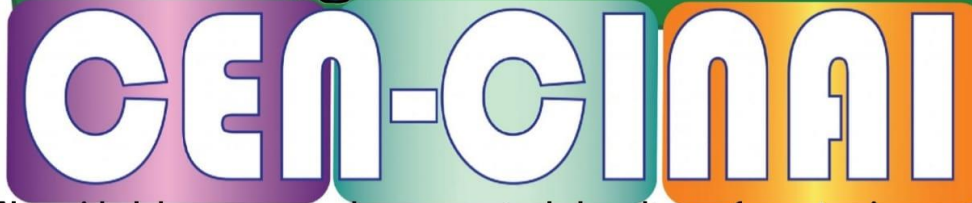
Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 56 de 61



El 16 de junio se celebra el Día Mundial de las Tortugas Marinas

Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense. 31 de Agosto



Necesidad de reconocer el gran aporte de la cultura afrocostarricense para el país

También



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 57 de 61



Conociendo la creatividad de los funcionarios ubicados en el nivel local, a fin de facilitar nuevas formas de uso se facilita los personajes de forma separa, según la vestimenta de las diferentes festividades.



También se construyeron encabezados



**ENCABEZADO DÍA DEL AGRICULTOR 15 DE MAYO Y
SEMANA NACIONAL DE NUTRICIÓN**

Facilitar el uso de los colores institucionales.

Para facilitar el uso de los colores institucionales se diseñó la siguiente explicación



“Planificando para el logro de los resultados”

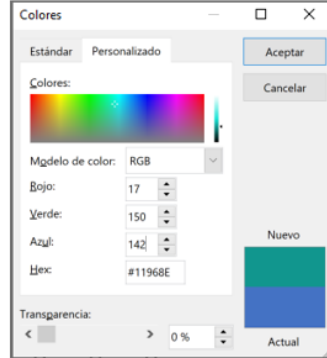
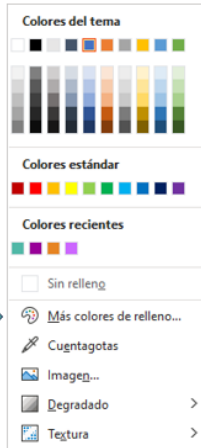
De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 58 de 61



COMO SELECCIONAR NUESTROS COLORES



	VERDE AGUA	ANARANJADO	MORADO
R	17	248	98
G	150	128	15
B	142	32	124

Digitar los números que indica este cuadro.
Ejemplo para verde agua :
Rojo (R)=17,
Verde (G)= 150 y
Azul (B)=142

Trabajos pendientes:

Planificación Estratégica:

- Una vez alcanzado el cumplimiento de las metas según el número de personas que en algún momento del periodo recibieron servicios, es necesario trascender valorando la cantidad y calidad de servicio que recibe cada persona, lo que pasa por la reducción del ausentismo para lograr que cada persona cliente o beneficiaria reciba el servicio con la continuidad con que fue diseñado a saber diaria o mensualmente.
- Incluir en el sistema de información de la Dirección Nacional de CEN CINAI (SIDINACC), las salidas requeridas por Planificación Estratégica e Institucional para el cumplimiento de su función de seguimiento de las metas y la elaboración de los informes institucionales.

Planificación Institucional:

- Revisar las metas del Plan Estratégico Institucional y aumentar su temporalidad hasta el 2030 a fin coincide con el plazo del PNDIP.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr



- Realizar revisión del impacto sobre el cumplimiento de las metas y su coste antes de tramitar una modificación presupuestaria.
- Incluir en el sistema de información de la Dirección Nacional de CEN CINAI (SIDINACC), la medición de cumplimiento de metas por establecimiento, considerando todas las modalidades de los tres servicios con que cuenta la Dirección Nacional de CEN CINAI (Art 3 Decreto 37270-S), la cantidad y tipo de personal asignado.
- Que las direcciones en el nivel central elaboren la apertura programática por tipo de puesto que oriente la elaboración de metas a usar para la calificación del desempeño y la programación de tareas.
- Que se dote a la Dirección Nacional de CEN CINAI de un sistema de información que permita de forma integrada con las metas nacionales, programar las metas por funcionario, darle su seguimiento y emitir los informes correspondientes.
- Que se reconozca las metas por funcionario como el medio del logro de los resultados y la construcción del Valor Público, se fortalezca su control y mejora.

Alineamiento Institucional

- Que las instancias normativas que a la fecha no han avanzado en la promulgación de procedimientos lo realicen.
- Revisar periódicamente las normas y procedimientos vigentes para que se mantengan acorde a las necesidades y realidades.
- Que al interior de cada unidad organizativa del nivel normativo se elabore el mapa de los procesos utilizando la Guía para el Levantamiento de Procesos emitida por MIDEPLAN.

Control Interno

- Elaborar el informe de cumplimiento del artículo 8 correspondiente al 2023 y los subsecuentes años.
- Elaborar el informe de autoevaluación de control interno correspondiente al periodo 2021-2022.
- Recolectar la información y hacer el informe de autoevaluación de control interno del periodo 2022-2023.



“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 60 de 61



- Dotar a la Dirección Nacional de un sistema para el control interno y SEVRI.

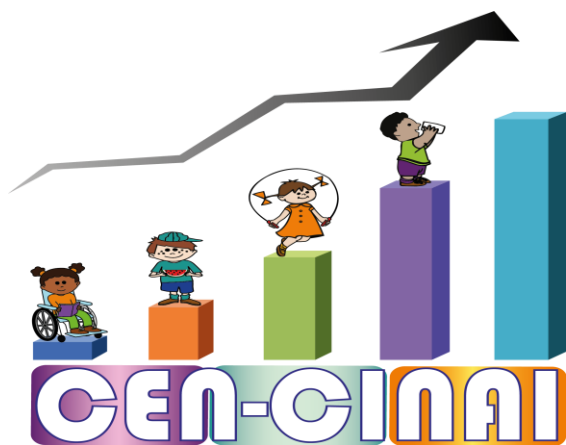
Imagen Institucional

- Fortalecer este proceso con personal específico, como el que actualmente se encuentra en Prensa.
- Registrar la marca CEN CINAI.
- Formular un plan para el posicionamiento de la imagen institucional.

Sin otro particular dado en la ciudad de San José, el 8 de diciembre del 2023, mediante correos oficiales dir.nacional@cen-cinai.go.cr y marianella.ribas@cen-cinai.go.cr, con copia al expediente de personal mediante el correo olga.grijalba@cen-cinai.go.cr y la publicación en la página web de CEN CINAI mediante el correo alexandra.vargas@cencinai.onmicrosoft.com.



MSc Mercedes Lizano Vega
Jefe, Planificación Estratégica e Institucional



Planificación Estratégica e Institucional

“Planificando para el logro de los resultados”

De la esquina suroeste del parque Braulio Carrillo 100 metros al sur, Avenida 4 y 6, Calle 14

Tel: 2258-7918 / Correo Electrónico: merceditas.lizano@cen-cinai.go.cr

DNCC-PEI-INF-05-2023 Página 61 de 61

